



**Comisión
Nacional de
Valores**

**MEMORIA
ANUAL
2020**

ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| <hr/> | |
| Palabras del Presidente | 4 |
| QUIENES SOMOS | 6 |
| <hr/> | |
| Miembros del Directorio y funcionarios | 6 |
| Organigrama | 7 |
| LINEAMIENTO ESTRATÉGICO | 8 |
| EJES ESTRATÉGICOS | 9 |
| <hr/> | |
| Desarrollo de mercado | |
| Diseño de nuevos instrumentos | 10 |
| Promoción de mercado | 12 |
| Protección al inversionista | 13 |
| Crecimiento del mercado | 14 |
| Fondos patrimoniales de inversión | 25 |
| Operaciones de reporto | 29 |
| Tasa de interés y plazos de colocación | 30 |
| Registro de emisiones | 38 |
| Reglamentación del mercado | |
| Nueva reglamentación del mercado | 42 |
| Supervisión y fiscalización del mercado de valores | 46 |
| Modernización tecnológica | 49 |
| Desarrollo institucional | |
| Relaciones interinstitucionales | 50 |
| Educación financiera | 50 |
| Gestión institucional | 52 |
| Recursos humanos | 55 |
| Estados financieros | 56 |
| Informe de auditoría interna | 59 |
| Mecip | 60 |
| Rendición de cuentas al ciudadano | 63 |

INTRODUCCIÓN

La presente memoria pone a conocimiento del público las actividades, acciones y logros alcanzados por la Comisión Nacional de Valores, a lo largo del año 2020, con vista a alcanzar los objetivos establecidos en el plan estratégico. Agrupadas en cuatro grandes áreas, se reseñan las principales actividades desplegadas, así como también los resultados alcanzados durante el año.

En el área correspondiente a Desarrollo de Mercado, se reseña en cuanto al lanzamiento de nuevos instrumentos financieros, así como las actividades desarrolladas en materia de protección al inversionista. En la misma línea se aportan datos sobre los resultados alcanzados en materia de volumen de operaciones negociadas, comportamiento de la tasa de interés y de algunos instrumentos financieros.

Las modificaciones e innovaciones en materia normativa podrán ser encontradas en el área Reglamentación de Mercado. Habida cuenta del lanzamiento de nuevos instrumentos financieros, así como también de emisión de resoluciones destinadas a paliar los efectos adversos de la pandemia, la actividad desplegada en esta área fue interesante y datos sobre la misma se encuentran reseñadas en la presente memoria.

Una respuesta de cómo fue posible que en el año de la pandemia Covid se alcanzará el récord histórico en materia volumen de operaciones podrá ser encontrada en las reseñas correspondiente al área Modernización Tecnológica. En la misma también se informa sobre las actividades desplegadas con vista a elevar el grado de informatización del mercado, incorporando nuevas aplicaciones y desarrollando nuevos proyectos con objeto proporcionar mayor información a los inversores.

Por último, en el área Desarrollo Institucional, se reseñan sobre actividades en materia de relaciones interinstitucionales, gestión, recursos humanos, educación financiera y otros aspectos relacionados con el fortalecimiento de la institución.

INTRODUCCIÓN

PALABRAS DEL PRESIDENTE

El año 2020 pasará a la historia con un sentido contradictorio. Por un lado, el año estuvo marcado por los efectos generados por el COVID 19, dando lugar a una prolongada cuarentena que afectó el funcionamiento de la economía. Pero, por otro lado, fue el año en el cual se alcanzó el mayor volumen de operaciones negociadas de toda la historia bursátil del Paraguay.

La prolongada cuarentena en un principio y la posterior ralentización de la actividad económica, a consecuencia del levantamiento progresivo de la misma, impactó en el rendimiento económico de muchos sectores. En el caso del mercado de valores dicho efecto fue atemperado debido al elevado grado de informatización de las operaciones, tanto las de mercado, como las gestiones ante la CNV, haciendo especial hincapié en lo que a registro de nuevas emisiones respecta. El elevado grado de gestión online explica la capacidad del mercado de valores para superar los efectos del lockdown y marcar un récord histórico en materia volumen negociado. En este contexto, la situación planteada puso a prueba el esfuerzo de informatización de todas las actividades bursátiles desarrollado por la CNV y por los distintos agentes del mercado, alcanzando un resultado satisfactorio, a la vista de los logros obtenidos.

Además del ámbito de las operaciones bursátiles, el alto grado de informatización también permitió a la CNV superar obstáculos en materia de gestión y regulación. En materia de gestión, durante el año 2020 se establecieron disposiciones normativas que posibilitan la emisión de Bonos ODS, con sus tres variantes, Bonos Verdes, Bonos Sociales y Bonos Sostenibles. Este nuevo instrumento financiero constituye un paso importante del mercado de valores en el ámbito de las finanzas sostenibles, el cual, junto a la incorporación de criterios de gobernanza corporativa, marcan la tendencia futura a seguir.

INTRODUCCIÓN

PALABRAS DEL PRESIDENTE

En la misma tónica es importante destacar el avance en materia de información al inversionista, mediante la optimización de la página web de la CNV. A lo largo del año se han incorporado nuevas fuentes de datos, a través de las cuales el inversionista puede conocer la situación económica de las sociedades emisoras. Mediante la publicación de ratios financieros, el inversor tiene acceso a indicadores y ratios de rendimiento y eficiencia económica, pudiendo orientar sus decisiones de inversión con base a datos objetivos respecto de sociedades emisoras.

En materia de regulación del mercado, la agilidad lograda a través del Reglamento permitió responder con celeridad a la situación planteada por la pandemia, pero también facilitó la introducción de innovaciones, con vista a ampliar las operaciones de mercado. La concentración de toda la normativa en un solo cuerpo -el Reglamento- cumplió a cabalidad con el objetivo de ganar en agilidad para responder a las situaciones cambiantes del mercado.

Indudablemente el año 2020 representó un desafío para el mercado de valores, el cual fue superado con creces, gracias al trabajo desplegado con anterioridad por la CNV y por los agentes bursátiles. Las sociedades emisoras encontraron una respuesta eficiente a sus necesidades financieras y se apoyaron en la liquidez del mercado para superar el difícil trance generado por el Covid 19.

Joshua Abreu

QUIENES SOMOS

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Presidente

- Joshua Daniel Abreu Boss

Directores

- Fernando Anibal Escobar Espínola
- Luis María Talavera Insfrán
- Osvaldo Anibal Gauto Guayuan

FUNCIONARIOS SUPERIORES

Jefatura de Gabinete

- Alicia Ciciolli De Giménez

Dirección Jurídica y de Normas

- Fernando Godoy Giménez

Dirección de Registro y Control

- Leticia Jara Acosta

Dirección de Inspección y Fiscalización

- Irma Ocampos López

Dirección de Monitoreo

- Nidia Florentín Giménez

Dirección de Relaciones Institucionales

- Marcelo Echagüe Pastore

Dirección de Desarrollo de Mercados

- David Urizar Cibils

Dir. de Tecnología de la Información y Comunicación

- Lucía Fatima Jara De Tullman

Dirección Administrativa

- Sonia Velilla Velázquez

Auditoría Interna

- Claudia Martínez Bogarín

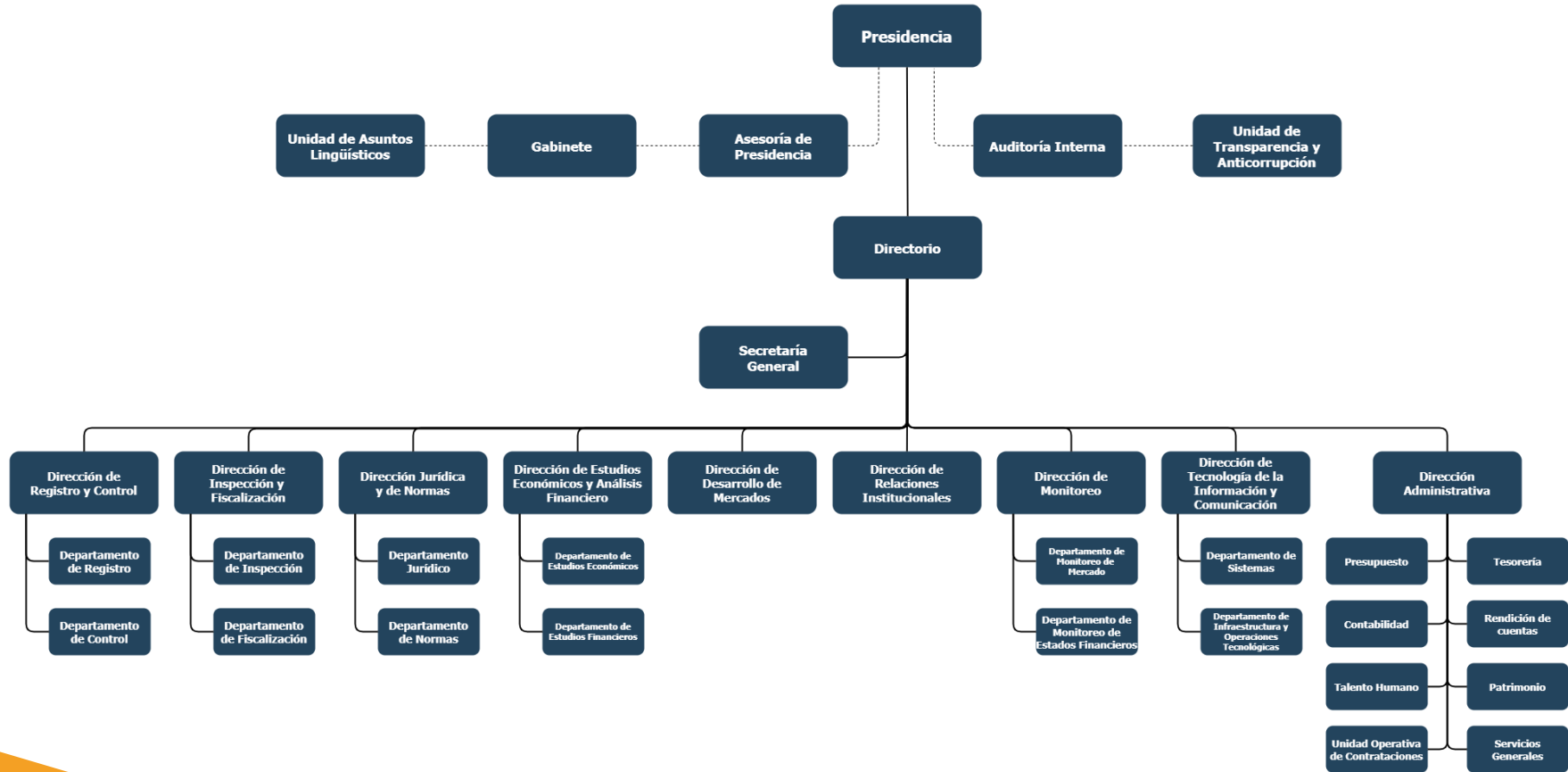
Dir. de Estudios Económicos y Análisis Financieros

- Luis Carlos Berino Díaz de Bedoya

Secretaría General

- María Lidia Zalazar Torales

ORGANIGRAMA



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Conforme a los objetivos establecidos en la Ley del Mercado de Valores, el lineamiento estratégico de la Comisión Nacional de Valores está marcado por la regulación, supervisión y fiscalización de las actividades y agentes del mercado, así como el desarrollo y la constante modernización del Mercado Paraguayo.

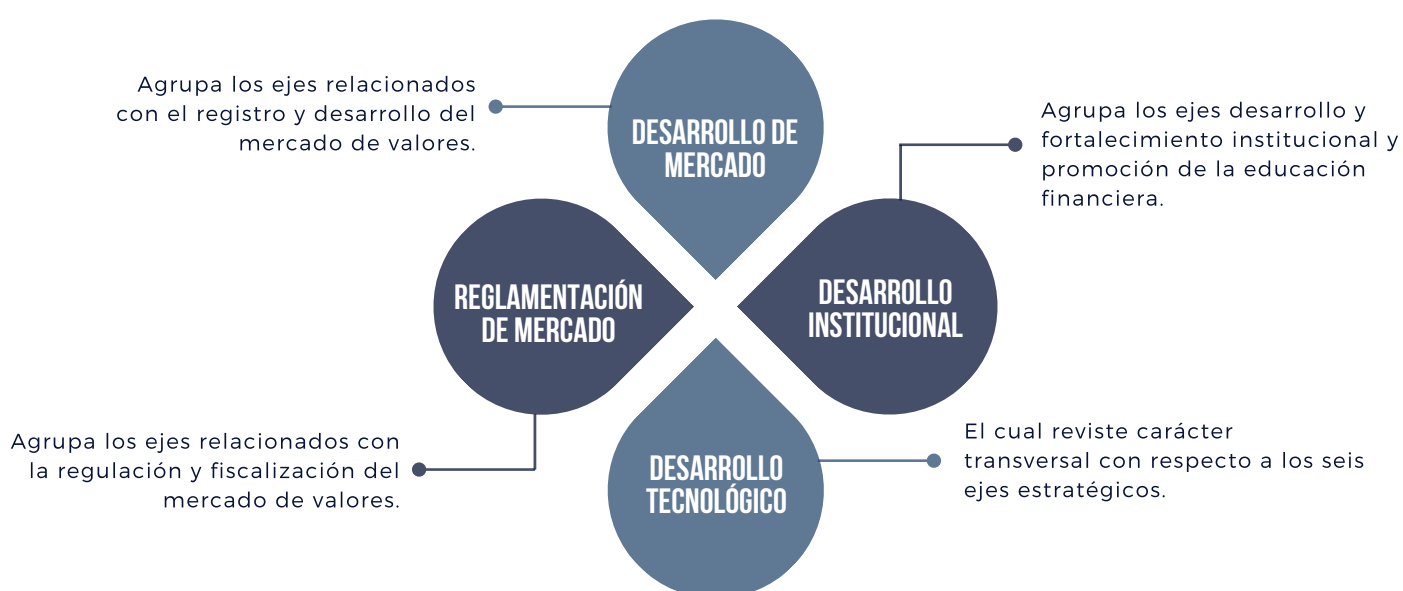


EJES ESTRATÉGICOS

El plan estratégico de la CNV establece seis ejes estratégicos que marcan las actividades a ser desarrolladas.



Desde un punto de vista operacional, los seis ejes señalados en el plan estratégico se agrupan a la vez en cuatro grandes áreas:



DESARROLLO DE MERCADO

En consonancia con uno de los objetivos de la CNV, el desarrollo del mercado constituye un área relevante dentro de las actividades a ser llevadas adelante. En el mismo convergen dos ejes contemplados en el Plan Estratégico. Uno de ellos es “Promover el Desarrollo del Mercado de Valores” y el otro es “Llevar el Registro del Mercado de Valores”.

La promoción del mercado de valores implica diseñar y habilitar nuevos instrumentos que permitan mayor volumen de inversión, mayor liquidez del mercado, facilidad de acceso a nuevos emisores, apoyado en una amplia base de inversionistas diversificados, y promover la innovación y adaptación a las nuevas exigencias y realidad del sistema financiero.

Diseño de nuevos instrumentos

Durante el año 2020, en materia de diseño de nuevos instrumentos se han llevado adelante las siguientes acciones:

- Se incorporaron normas relativas a los Certificados de Valores en Depósito o GDN (Global Depositary Notes), activo financiero emitido a través de un Banco Depositario en el extranjero, cuyo instrumento subyacente es un título valor registrado ante la Comisión Nacional de Valores y custodiado por una entidad depositante habilitada por la CNV.

DESARROLLO DE MERCADO

- Una de las grandes innovaciones del año 2020 fue el lanzamiento de la normativa y lineamientos vinculados a la emisión de nuevos instrumentos denominados Bonos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales sirven para la financiación o refinanciación de proyectos o actividades que tengan impactos positivos de carácter ambiental, social y de sostenibilidad.
- En cuanto a Fondos Patrimoniales de Inversión, en el año 2020 se han registrado fondos de inversión cerrados, uno de ellos destinado a inversiones en instrumentos de deuda y el siguiente destinado a proyectos de desarrollo inmobiliario.

DESARROLLO DE MERCADO

Promoción del Mercado

Como resultado del desarrollo de nuevos instrumentos, la Comisión Nacional de Valores impulsó jornadas de capacitación en esa misma línea a través de:

- Desarrollo de jornadas informativas y educativas a través de Webinars sobre las finanzas sostenibles en general y los Bonos ODS en particular, los cuales se realizaron en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO), entre otros coorganizadores y colaboradores.
- Siguiendo como actividad regular de la Comisión Nacional de Valores, se desarrollaron actividades de educación financiera durante todo el año 2020 tanto para agentes registrados como para el público en general, abordando diferentes temas como: regulación en tiempos COVID- 19, el papel del mercado de valores en la reactivación económica, instrumentos financieros del mercado de valores, finanzas sostenibles, prevención de lavado de activos, entre otros, a través de videoconferencias, en redes sociales y medios masivos de comunicación.

DESARROLLO DE MERCADO

Protección al Inversionista

En el contexto protección al inversionista se han realizado actuaciones con vista a su consolidación. En dicho contexto es conveniente destacar las siguientes acciones:

- Se han ajustado las condiciones para la emisión de títulos valores sujeta a calificación de riesgos, particularmente las emisiones realizadas por Municipalidades.
- Se ha ampliado, a través de una norma de carácter general, la autorización a entidades especializadas para actuar como Representantes de Obligacionistas.
- La definición y alcance del concepto “actividad de intermediación” fue ajustado, plasmándose el mismo en el Reglamento del Mercado de Valores.
- Se han lanzado advertencias al público en general, a través de circulares en la página web, sobre ofertas de inversión publicitadas por empresas no registradas en la CNV.

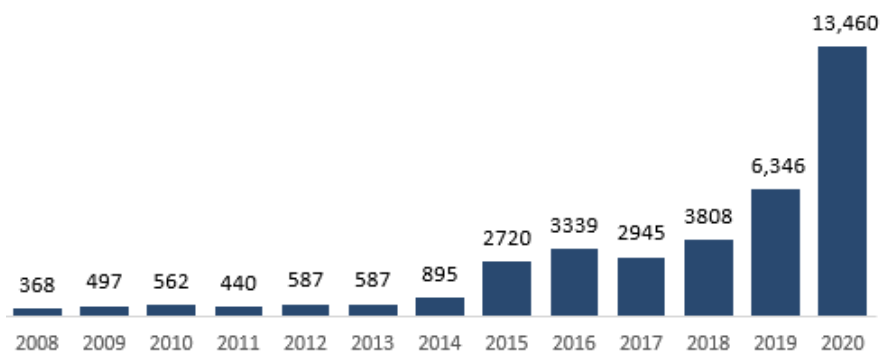
DESARROLLO DE MERCADO

Crecimiento del Mercado

El año 2020 significó el mejor año de la historia bursátil del Paraguay. El volumen total negociado superó con creces el alcanzado durante el ejercicio anterior, registrando un crecimiento equivalente al 112,1%.

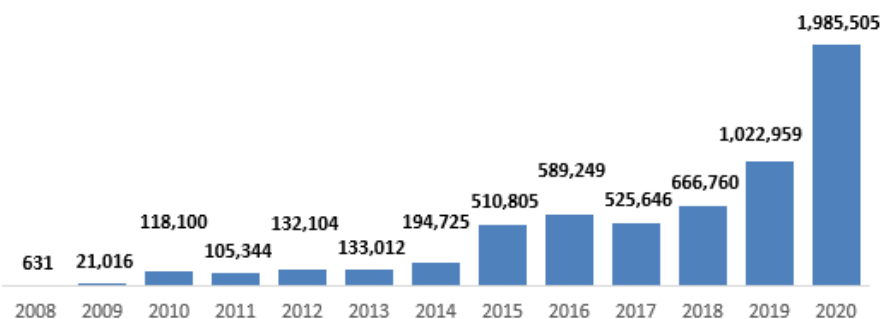
Volumen Total Negociado

En miles de millones de Gs.



Volumen Total Negociado

En miles USD



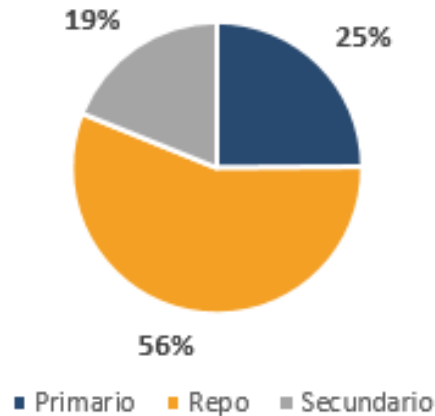
DESARROLLO DE MERCADO

Considerando la distribución del total negociado por mercado, el año 2020 planteó una situación particular, a consecuencia del efecto generado por el confinamiento debido a la pandemia declarada por efectos del COVID-19. Aunque la proporción entre mercado primario y secundario se mantuvo, el mercado de Repo's aumentó con respecto a años anteriores.

En lo que al volumen total negociado por tipo de mercado respecta, el resultado alcanzado es el siguiente:

Volumen Total Negociado

Por tipo de mercado



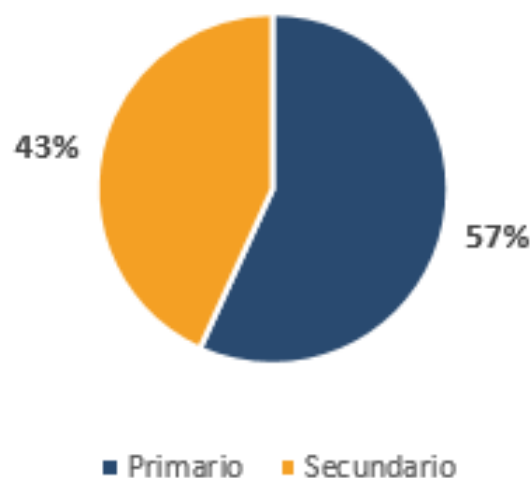
El gráfico pone de manifiesto varios hechos notables:

- El comportamiento del volumen negociado por mercado, acuso los efectos del prolongado lockdown, registrando una distribución inusual en comparación a años anteriores.

DESARROLLO DE MERCADO

- El mercado de reportos ha tenido un notable incremento con respecto al año anterior, sobrepasando en proporción al mercado primario y secundario en conjunto. Esto denota que ha sido uno de los instrumentos más utilizados para financiar los efectos económicos generados por la pandemia.
- El comportamiento del mercado primario y secundario acompañaron la situación registrada a lo largo del año 2020, a pesar de registrar ligeras contracciones con respecto al año anterior.
- Considerando únicamente el mercado primario y secundario, la proporción entre ambos no se vio alterada de forma conforme a lo observado en años anteriores, lo que pone de manifiesto la liquidez del mercado, teniendo en cuenta los efectos del confinamiento debido a la pandemia por COVID-19 sobre la actividad económica.

Volumen Negociado
Mercado Primario y Secundario

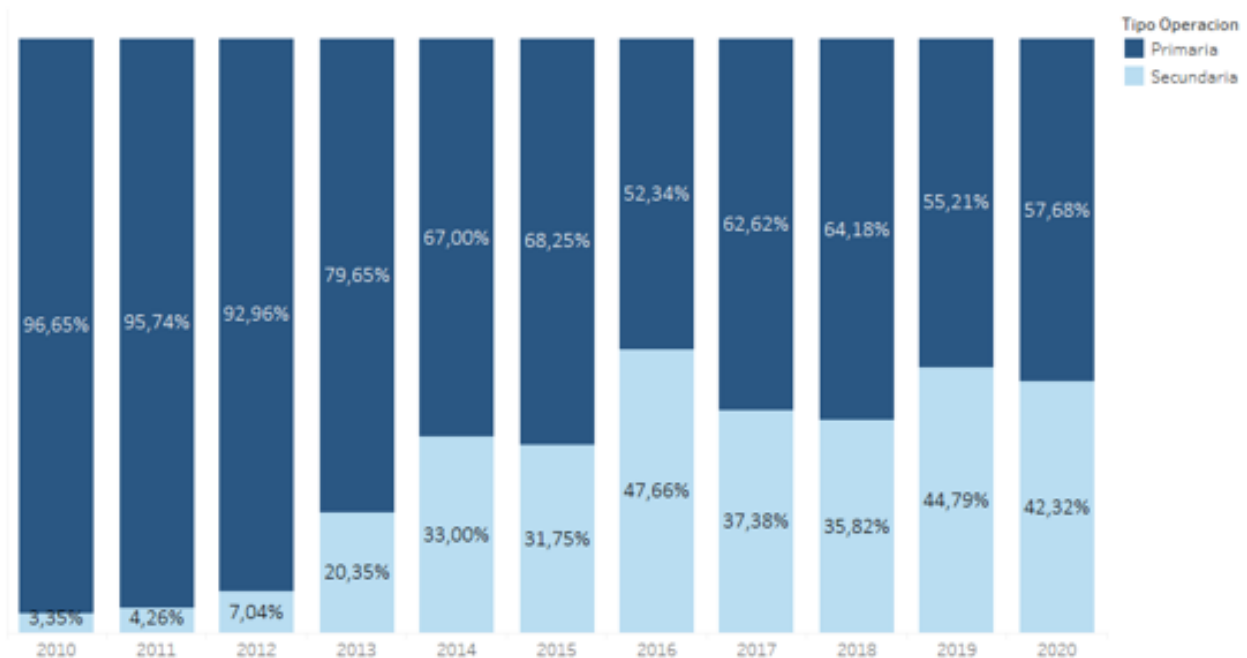


DESARROLLO DE MERCADO

- Aunque la participación del mercado primario creció en proporción, el monto total comercializado durante el año 2020 representa el 96,1% del total registrado el año anterior, lo cual indica que el impacto de la pandemia sobre el ritmo de nuevas emisiones no puede ser considerado como relevante.

En este punto es importante señalar la participación creciente del mercado secundario en el total comercializado. Considerando únicamente el comportamiento de ambos mercados, se observa que las proporciones se fueron desplazando denotando una participación porcentual creciente del mercado secundario. Este hecho pone de manifiesto el proceso de consolidación de la liquidez del Mercado de Valores a lo largo del periodo considerado.

Comercializado por tipo de mercado

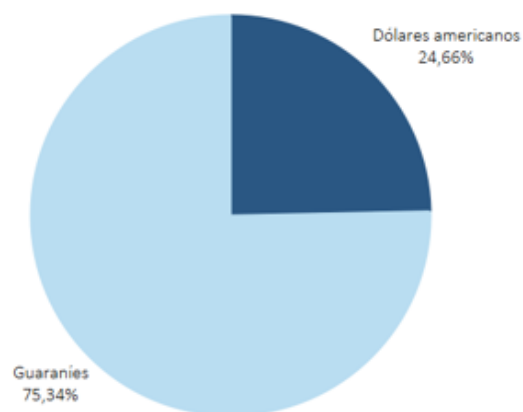


DESARROLLO DE MERCADO

En resumen, los datos señalados ponen en evidencia la capacidad del Mercado de Valores para generar liquidez y responder a las exigencias generadas en años atípicos.

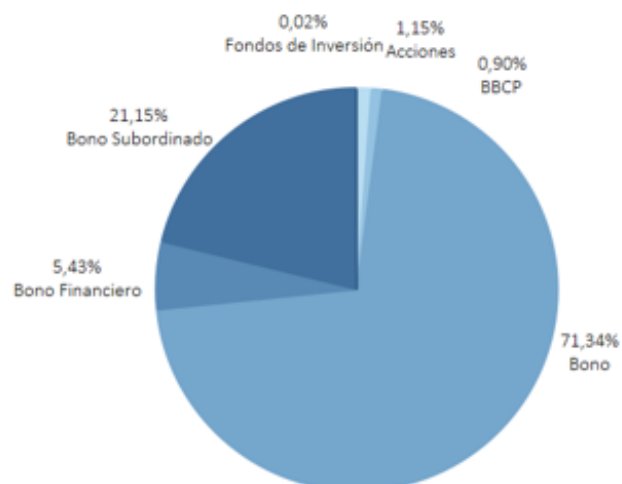
Considerando el tipo de moneda, se observa el siguiente comportamiento:

Total comercializado por moneda



Considerando los tipos de instrumentos comercializados en el mercado.

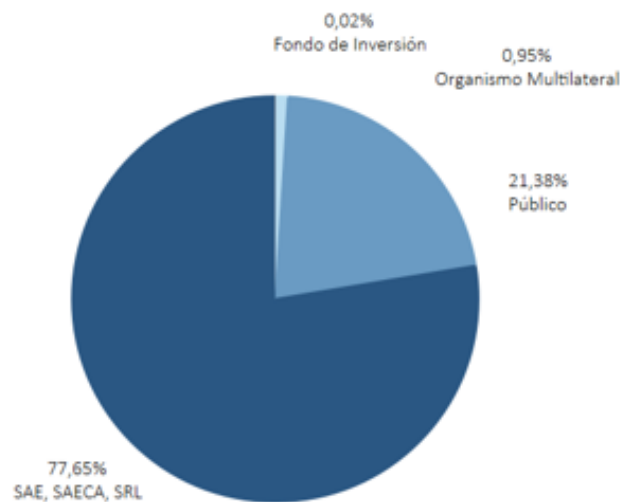
Volumen comercializado por tipo de instrumento



DESARROLLO DE MERCADO

Teniendo en cuenta los emisores, el comportamiento registrado es el siguiente:

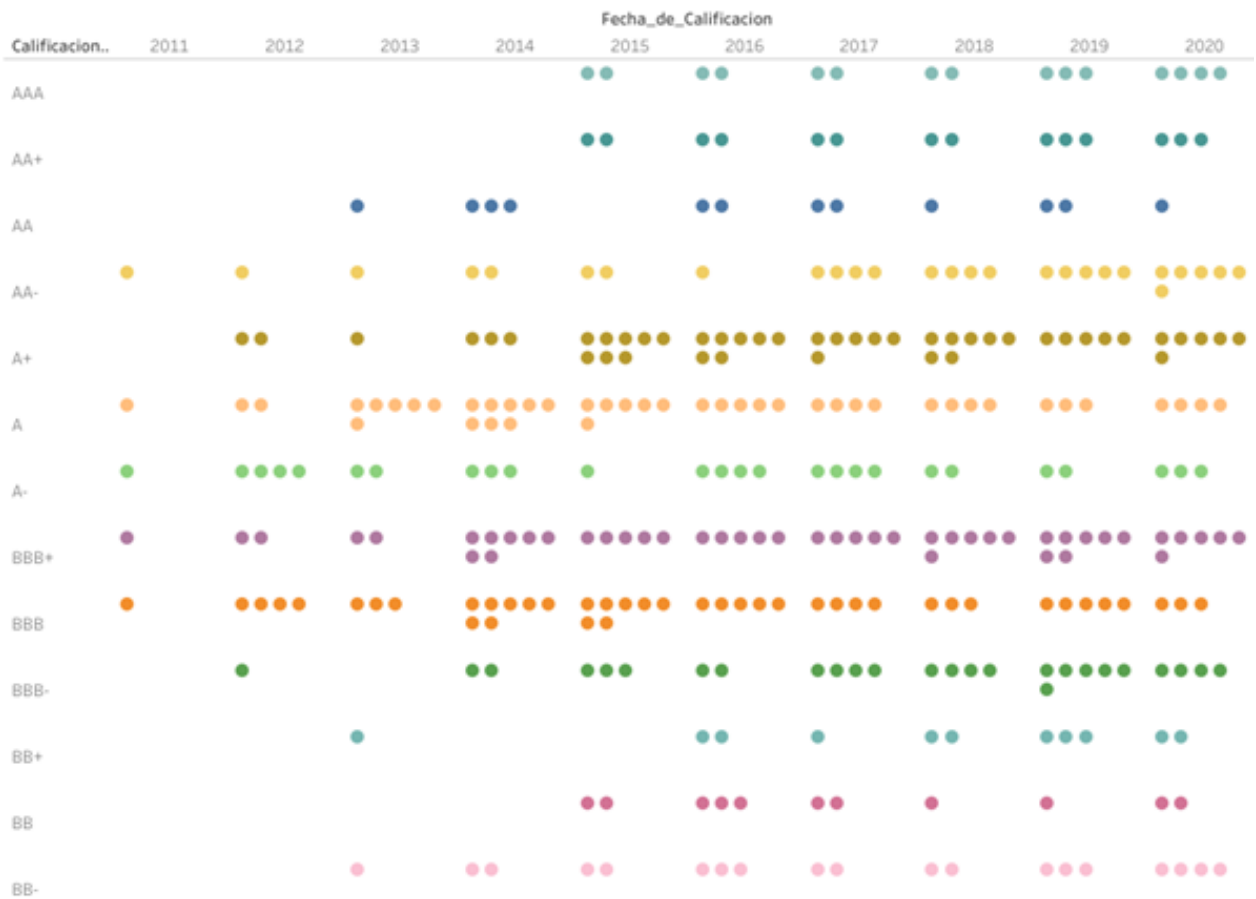
Volumen comercializado por emisor



La incidencia de títulos valores emitidos por el sector privado ha ganado en relevancia, representando más del 75% del volumen total comercializado. En contrapartida la participación del sector público ha sido levemente inferior al tercio del total, acentuando la preponderancia del sector privado en el mercado bursátil.

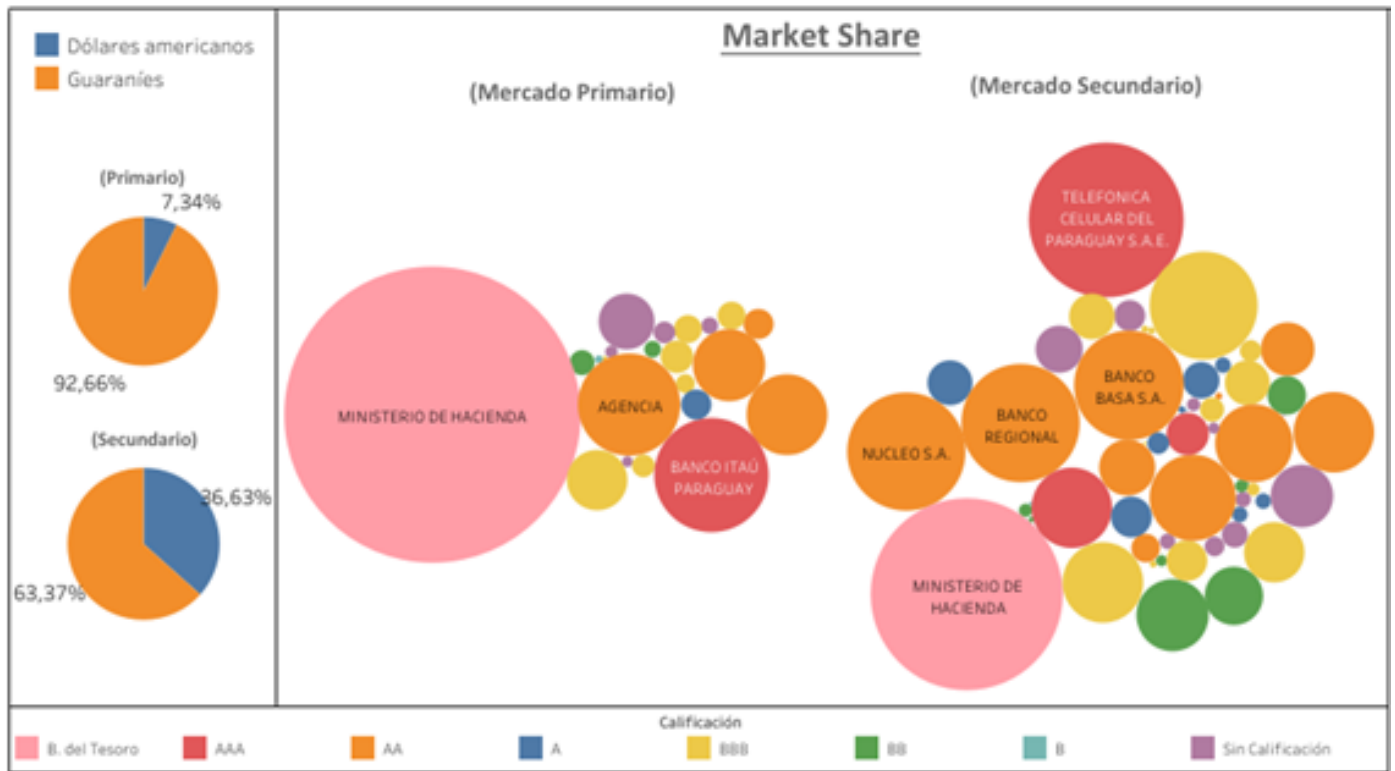
Otra cuestión a resaltar es la calificación de riesgo de las sociedades emisoras con emisiones vigentes al finalizar el año 2020. La mayoría de los valores comercializados fueron emitidos por sociedades cuya calificación de riesgo es superior a BB+ en comparación al año anterior donde la mayoría se situaba por encima de la calificación de BBB-.

DESARROLLO DE MERCADO



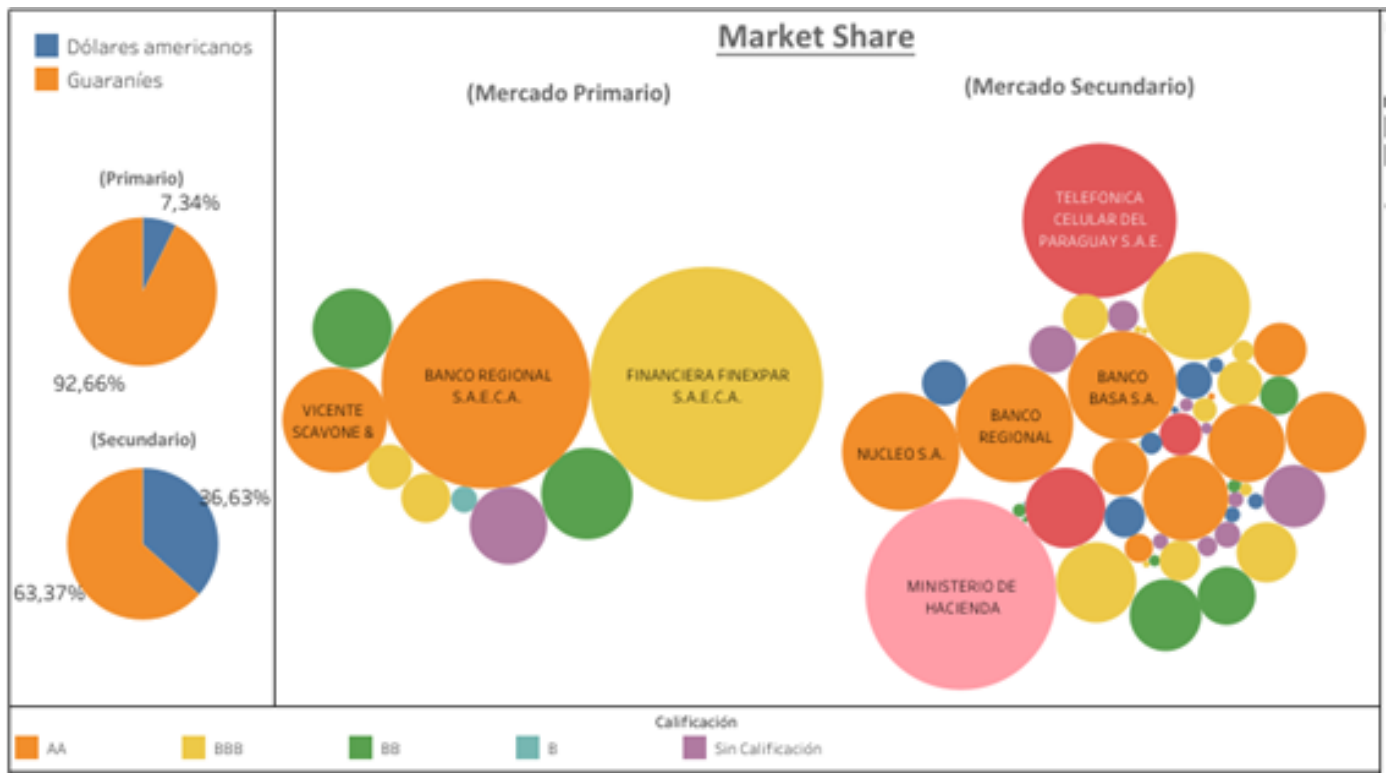
En cuanto a la participación por tipo de mercado de las distintas sociedades emisoras, la situación registrada en cuanto a valores emitidos en moneda local quedan reflejados en el siguiente cuadro.

DESARROLLO DE MERCADO



En el caso de las emisiones en dólares americanos, la mayoría de las sociedades emisoras son de carácter privado.

DESARROLLO DE MERCADO



Colocación privada de valores

A lo largo del año 2020, las Casas de Bolsa informaron que el volumen total de colocaciones privadas llevadas adelante ha alcanzado un volumen equivalente al 1,92% con respecto al total negociado a través de la Bolsa de Valores. Dichas operaciones fueron realizadas tanto en dólares como en moneda local, concentrándose las operaciones en la emisión de pagarés y de acciones.

DESARROLLO DE MERCADO

Valores emitidos en Guaraníes

| Tipo de valor | Cant. Sociedad Emisora | Moneda | Monto Emitido |
|---------------|------------------------|-----------|----------------|
| Pagaré | 3 | Guaraníes | 81.483.448.353 |
| Acciones | 1 | Guaraníes | 10.000.000.000 |

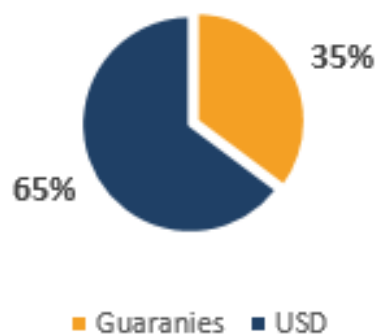
Valores emitidos en Dólares

| Tipo de valor | Cant. Sociedad Emisora | Moneda | Monto Emitido |
|---------------|------------------------|---------|---------------|
| Pagaré | 2 | Dólares | 24.394.738 |

En términos globales y considerando el tipo de cambio nominal del guaraní al 30 de diciembre 2020 (Tipo de Cambio USD/PYG 6.891,96) publicado por el Banco Central del Paraguay - Cotizaciones históricas, la proporción de emisiones privadas en dólares americanos han abarcado el 35 % de las emisiones privadas totales, mientras que las emisiones en guaraníes han representado el 65%.

Colocaciones Privadas

Total colocado por moneda



DESARROLLO DE MERCADO

Considerando el tipo de valor comercializado de forma privada, la proporción registrada es la siguiente:

Colocaciones privadas
Por tipo de valores

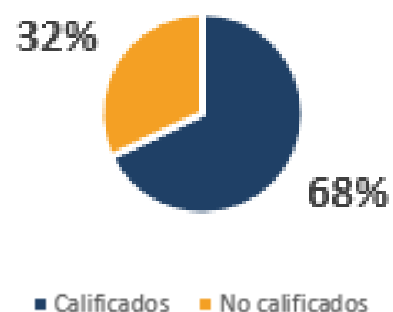


El Reglamento de la Ley del Mercado de Valores prevé la clasificación de inversores en “Calificados” y “No Calificados”. Conforme a dicha clasificación, la distribución por inversionistas que han adquirido pagarés y acciones fue la siguiente:

Colocaciones privadas
Acciones - Por tipo de inversores



Colocaciones privadas
Pagares - Por tipo de inversores

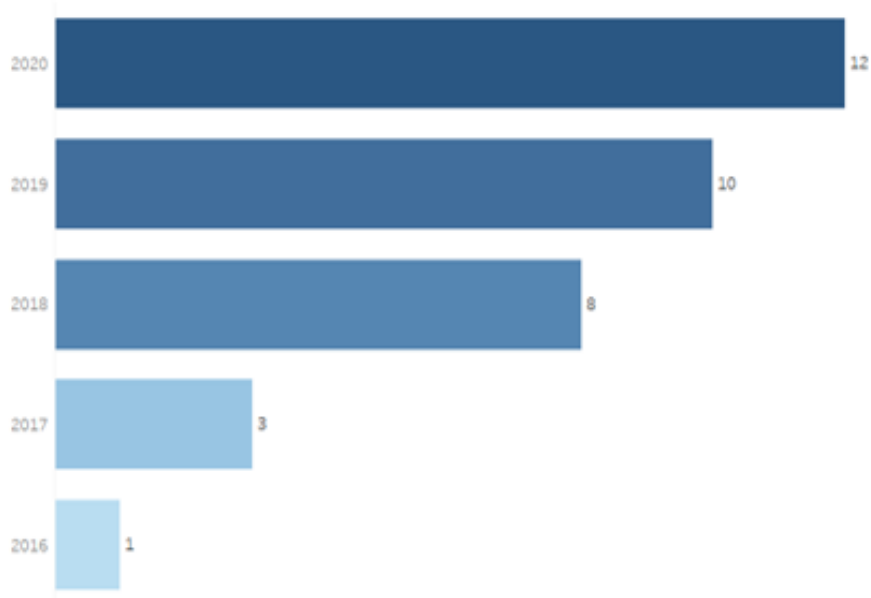


DESARROLLO DE MERCADO

Fondos Patrimoniales de Inversión

A lo largo del año 2020 ha aumentado el interés del mercado por los Fondos Patrimoniales de Inversión. Este hecho viene reflejado en el aumento de la oferta de los mismos, resgistrando un aumento en la cantidad de fondos vigentes.

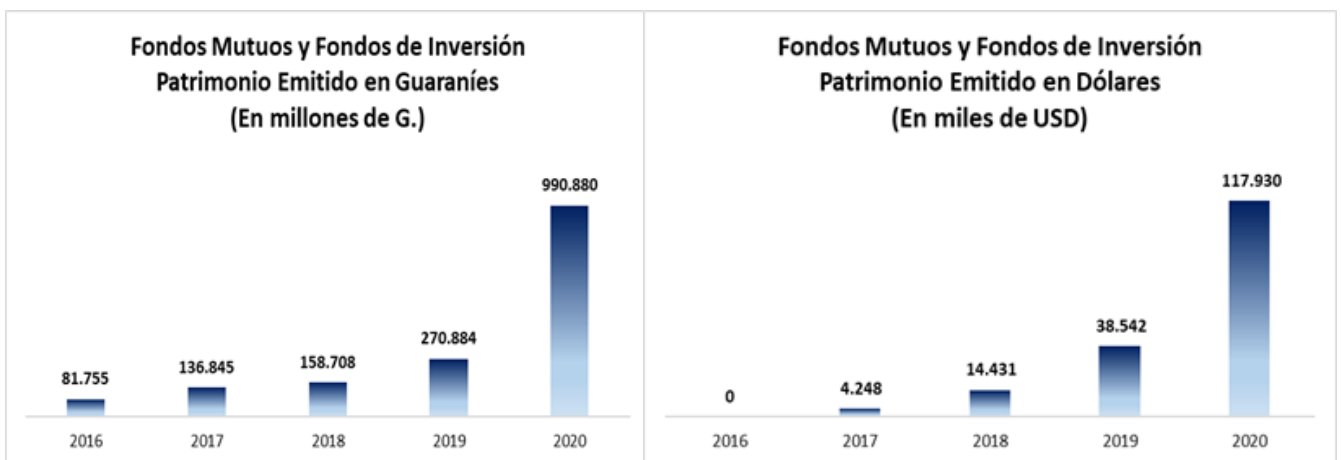
Cantidad de Fondos Vigentes



Se registraron inversiones en títulos emitidos por sociedades e instituciones del sector público. La mayor parte de dichas inversiones fueron aplicadas a valores provenientes del sector financiero. En segundo término, fueron destinados a inversiones en valores afectados al sector comercial, siendo aplicado a valores emitidos por instituciones publicas aproximadamente un 11% del total.

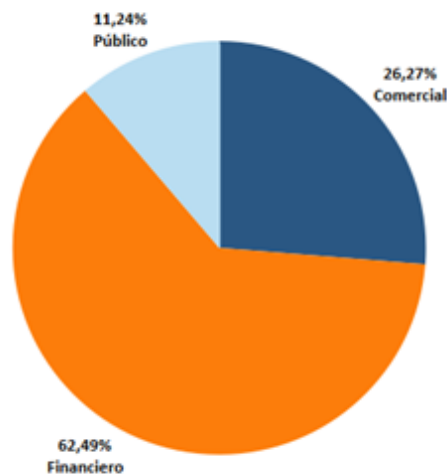
DESARROLLO DE MERCADO

Los Fondos Patrimoniales de Inversión han adquirido relevancia durante el año 2020, consolidando su tendencia creciente en cuanto al comportamiento del patrimonio. Tanto los fondos emitidos en guaraníes como aquellos emitidos en dólares americanos han mantenido un comportamiento creciente.



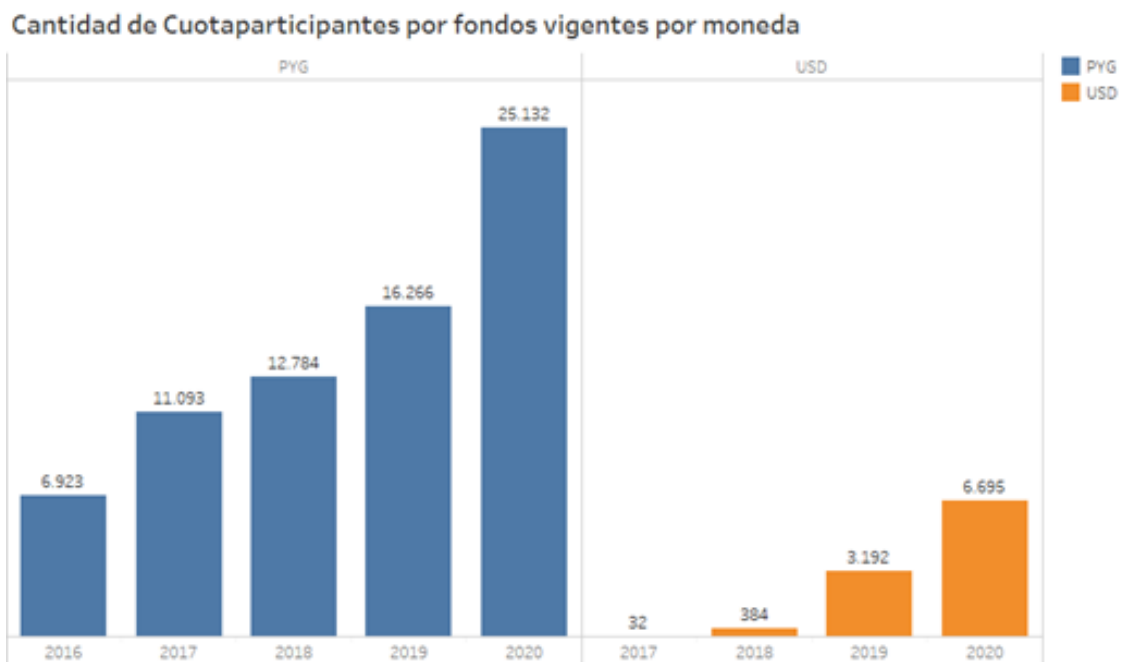
En el año 2020, los Fondos Patrimoniales de Inversión han invertido 100% en emisores de origen nacional en los siguientes rubros:

Fondos Patrimoniales de Inversión
Composición de las inversiones según rubro
Año 2020



DESARROLLO DE MERCADO

Así mismo, el número de cuotapartistas ha aumentado a lo largo del año 2020, tanto en lo que respecta a Fondos emitidos en moneda local, como aquellos emitidos en dólares americanos.



Las inversiones realizadas por las distintas administradoras de Fondos se concentran en valores con una calificación de riesgo superior a BBB. En contrapartida los plazos y la tasa promedio ponderada presentan un mayor grado de diversidad.

DESARROLLO DE MERCADO

Administradoras de Fondos

| Calificaciónes De Riesgo | BASA AFPISA | | CADIEM AFPISA | | | INVESTOR AFPISA | | | PUENTE AFPISA | | REGIONAL AFPISA | |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|---|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-------------------------|------------------------|
| | Fondo Mutuo Vista Dolares America.. | Fondo Mutuo Vista Guarani es | Fondo Mutuo Crecimiento Rent.. | Fondo Mutuo Disponible Dol.. | Fondo Mutuo Disponible Renta.. | Fondo de Inversión Oportuni.. | Fondo Mutuo Corto Plazo Dolares America.. | Fondo Mutuo Corto Plazo Guarani.. | Fondo Mutuo Liquidez Dolares | Fondo Mutuo Liquidez Guarani es | Fondo Mutuo RF Cash PYG | Fondo Mutuo RF Cash US |
| AAA | 6% | 2% | 15% | 5% | 8% | 9% | 8% | 12% | 1% | 6% | 16% | |
| AA | 80% | 65% | 22% | 47% | 69% | 47% | 44% | 58% | 40% | 48% | 33% | 48% |
| A | 14% | 2% | 13% | 38% | 15% | 0% | 17% | 12% | 34% | 25% | 16% | 21% |
| BBB | 0% | 11% | 50% | 11% | 4% | 43% | 31% | 16% | 21% | 15% | 4% | 31% |
| BB | | | | | | | | | 3% | 4% | | |
| Soberano | | 21% | | | 3% | | | | | 2% | 30% | |
| Sin Califica.. | | | | | | | | | | 0% | | |
| (*) | 3,73 | 6,66 | 4,35 | 1,57 | 2,22 | 4,27 | 2,77 | 2,92 | 1,76 | 2,03 | 3,86 | 2,16 |
| (**) | 5,48% | 7,80% | 11,09% | 4,58% | 7,35% | 6,12% | 5,42% | 8,23% | 4,85% | 8,23% | 7,05% | 4,30% |
| (***) | 3,30% | 3,30% | 2,75% | 1,98% | 3,30% | 1,32% | 1,50% | 2,20% | 2,00% | 3,00% | 2,20% | 1,38% |

(*) Plazo Años: Promedio ponderado de plazo residual en años de los títulos valores dentro de la cartera del fondo.

(**) Tasa Promedio: Promedio ponderado de las tasas de interés de los títulos valores dentro de la cartera del fondo.

(***) Comisión: Tasa anual devengada diariamente sobre el valor del Patrimonio Neto del fondo, lo cual se debita al final de las cargas de las operaciones del día y antes de la apertura del día hábil siguiente.

Como se puede observar la mayor parte de las inversiones tienen una calificación de riesgo A y AA, lo cual pone de manifiesto el grado de asunción de riesgo en las operaciones llevadas adelante.

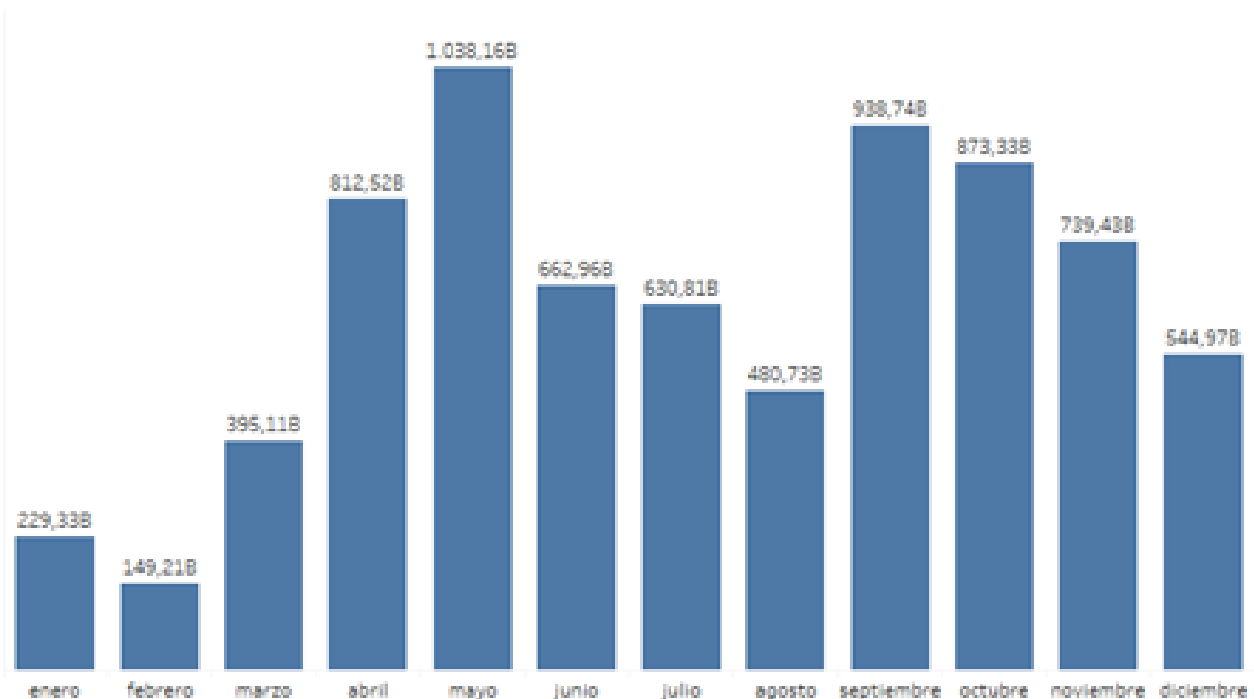
DESARROLLO DE MERCADO

Operaciones de Reporto

Las operaciones de reporto tuvieron un comportamiento creciente a lo largo del año 2020. Comparado con el ejercicio anterior, se observó un crecimiento considerable de este tipo de operaciones, con un volumen total operado de Gs. 7.495,3 billones en el año 2020 frente a los 743,7 billones del año 2019. Las operaciones de reporto fueron la vía utilizada para la obtención de liquidez y paliar los efectos adversos de la prolongada cuarentena, generada a consecuencia del Covid.

Considerando el año en su conjunto, mayo ha sido el mes de mayor volumen negociado en cuanto Repo se refiere.

Operaciones de reporto año 2020
(En billones)



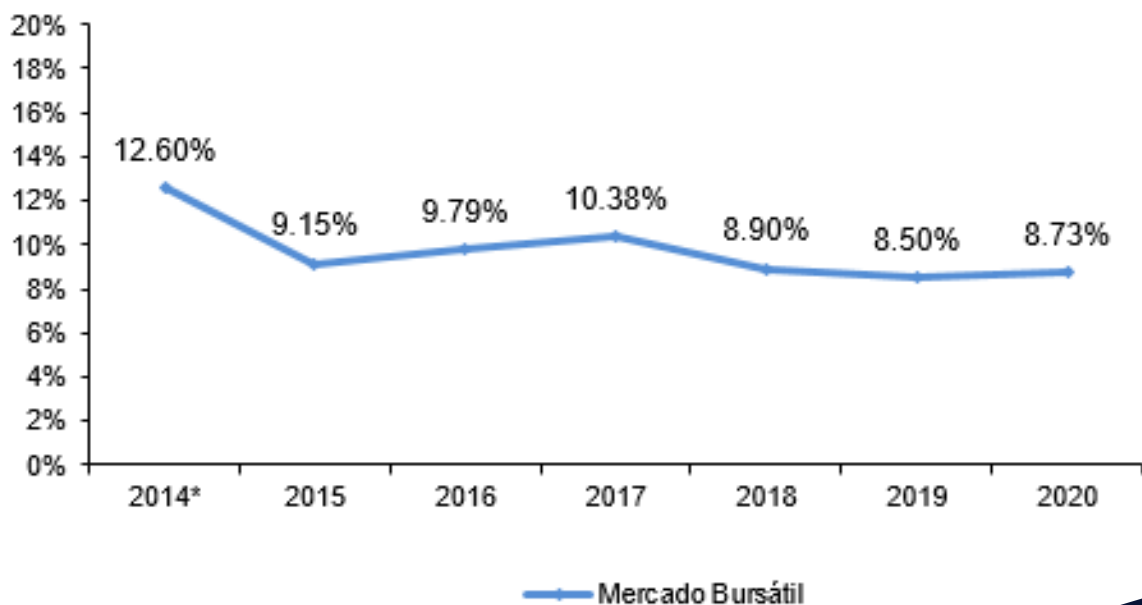
DESARROLLO DE MERCADO

Tasa de interés y plazos de colocación

Desde un punto de vista general, si se considera la tasa de interés promedio ponderada de las emisiones de renta fija tanto en guaraníes como en dólares americanos, se observa un incremento de 13 puntos básicos con respecto al año anterior, en el caso de la tasa de interés en guaraníes; y un descenso equivalente a 40 puntos básicos en lo a la tasa de interés para operaciones en dólares respecta.

Durante el año 2020, la tasa de interés promedio ponderada para emisiones en guaraníes registró un ligero repunte, en parte inducido por la particular situación generada a raíz del Covid 19, y en consonancia con esto, la preferencia por la moneda local registrada en el mercado en detrimento de operaciones en dólares americanos.

Tasas de Interés en Gs.
Promedios Ponderados

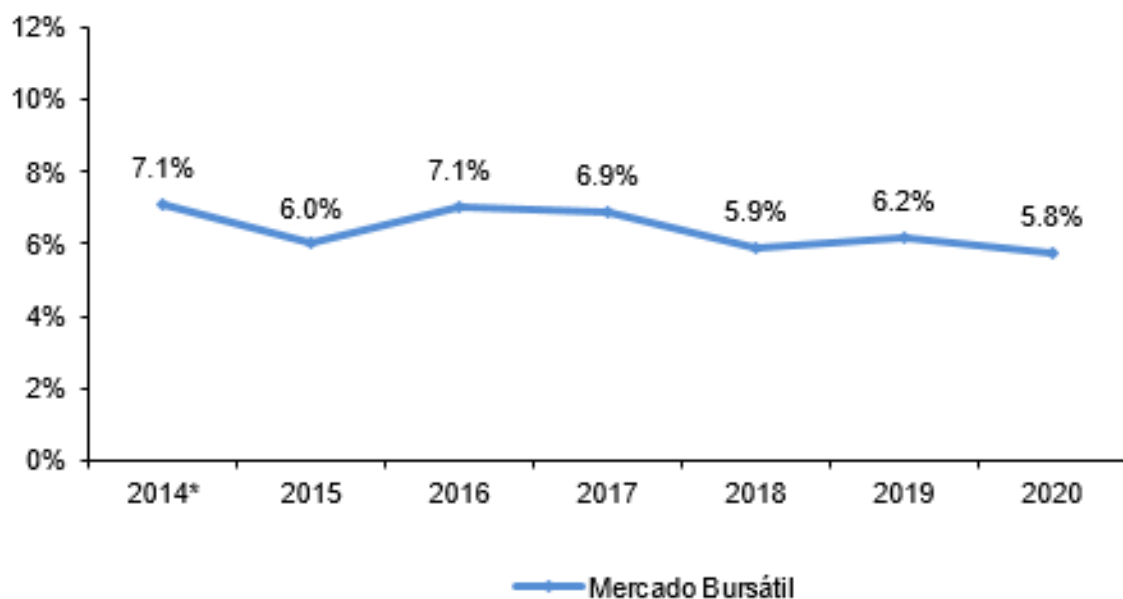


DESARROLLO DE MERCADO

En contrapartida, las operaciones en dólares americanos, registraron un descenso de la tasa promedio ponderada, rompiendo el repunte de la misma registrado durante el ejercicio 2019.

Tasas de Interés en USD

Promedios Ponderados

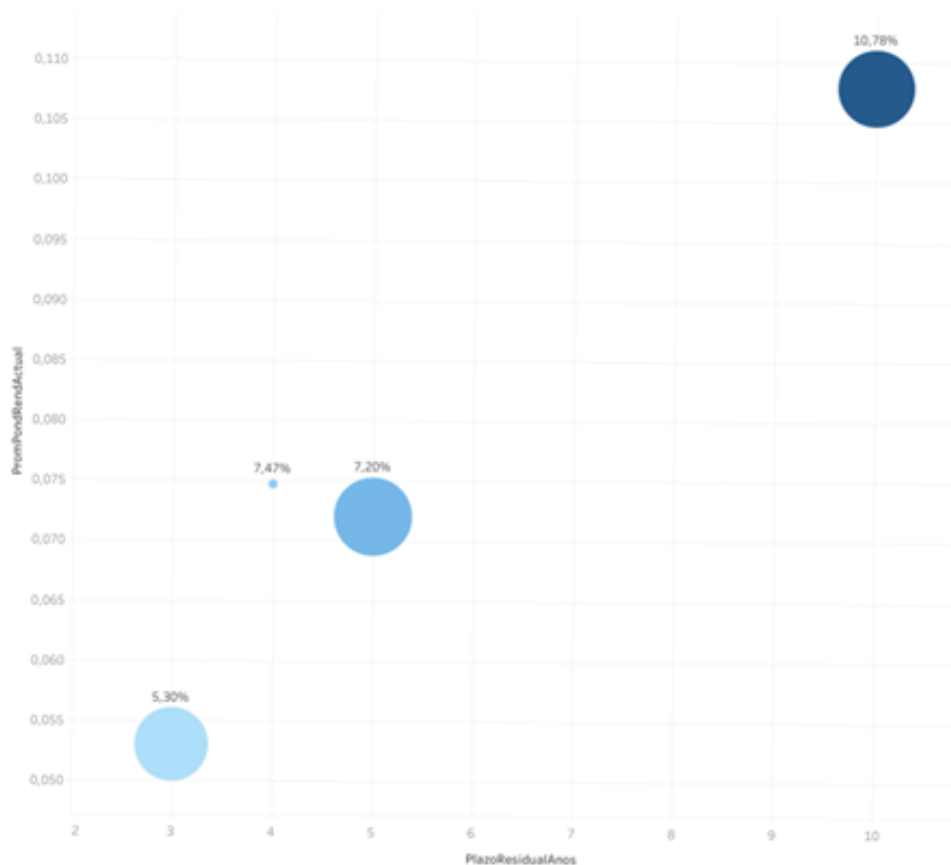


El dato señalado con anterioridad pone de manifiesto el comportamiento de la tasa de interés promedio ponderada que han presentado las emisiones a lo largo del año 2020. Otra cuestión es el rendimiento de las distintas emisiones vigentes, el cual aporta referencias sobre la tasa de interés registrada en el mercado.

A lo largo del año 2020, el mayor volumen negociado estuvo centrado en valores AA y BBB. En el caso de los valores con calificación de riesgo AA, las operaciones se concentraron en papeles con un plazo de 3, 5, y 10 años. En contrapartida, los valores

DESARROLLO DE MERCADO

BBB con plazos de 1,5,7,10 y 11 años fueron los más negociados a lo largo del año. Destaca del hecho de operaciones con valores con 10 años de plazo, en contraste a lo registrado en el año anterior, durante el cual el mayor plazo en valores negociados era de 7 años. A la vista de estos datos, será considerado el rendimiento registrado en valores con las calificaciones de riesgo antes señalada. Las nuevas emisiones con calificación de riesgo AA registradas a lo largo del año 2020 han registrado el siguiente comportamiento:

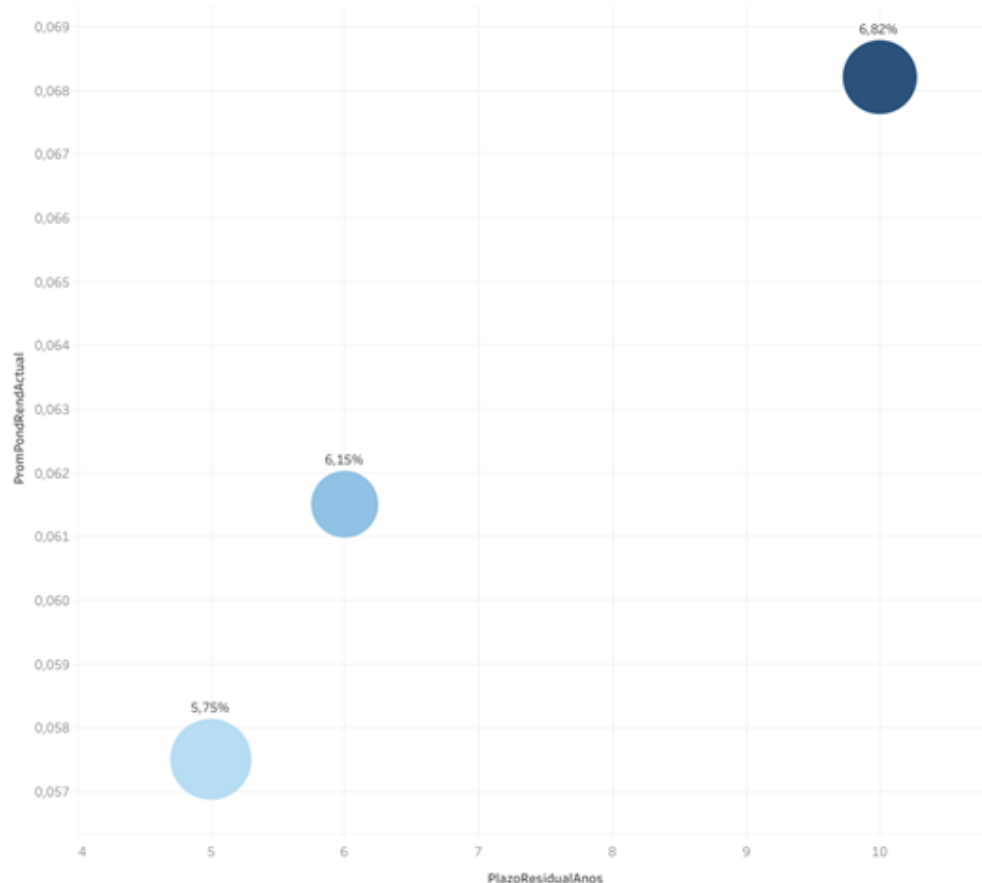


DESARROLLO DE MERCADO

Es de destacar el rendimiento de bonos AA a 3 años de plazo, los cuales registraron un rendimiento del 5,30% , inferior al rendimiento del bono soberano a 3 años, el cual arrojó un 6,60%, dando lugar a una diferencia de 130 puntos básicos.

Otro hecho destacable es la colocación en el mercado de bonos AA a 10 años de plazo, lo cual pone de manifiesto la confianza de los inversionista en la solvencia y liquidez del mercado.

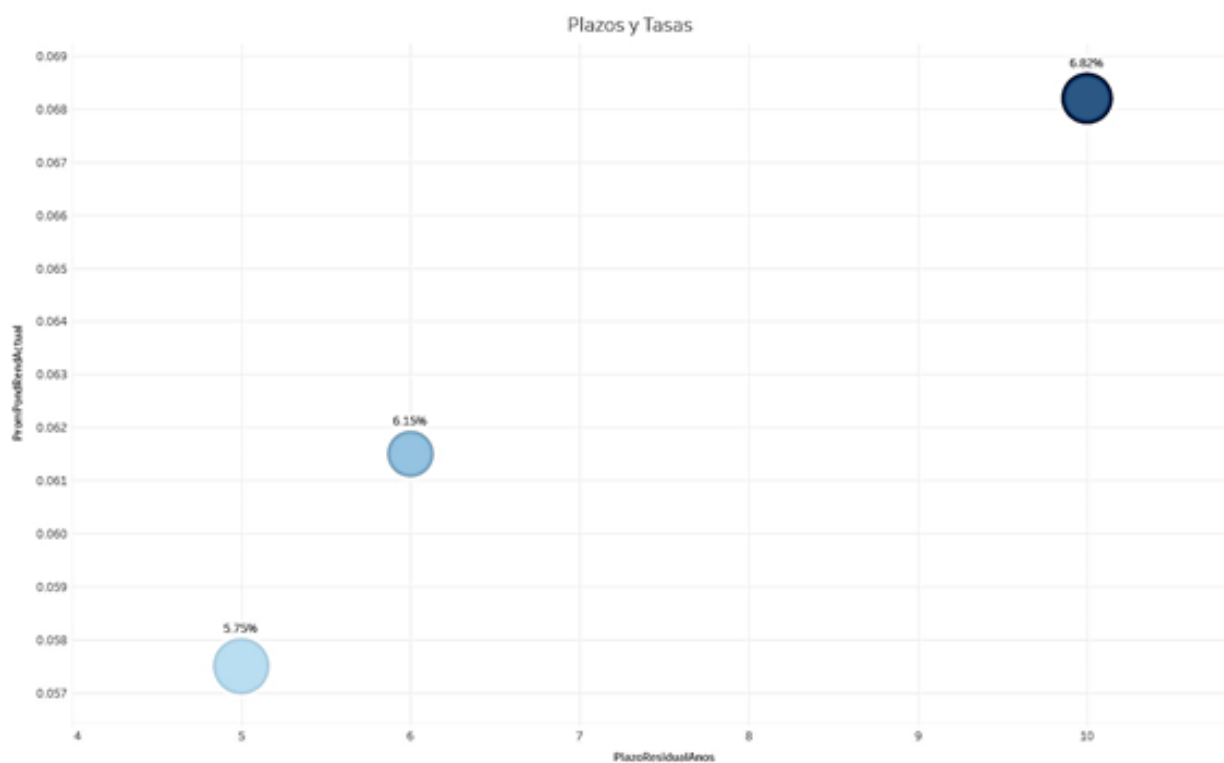
En cuanto operaciones en dólares americanos de valores AA, la situación registrada a lo largo del año anterior es como sigue:



DESARROLLO DE MERCADO

El año 2020 se caracterizó por la preferencia de emisiones en moneda local por parte de los emisores. Además de la contracción en cuanto a emisiones en dólares con respecto al año anterior, las emisiones registradas se han caracterizado por tener plazos superiores a los 5 años. Por otro lado, al igual que en el caso anterior, también se han registrado operaciones de valores AA con un plazo de 10 años.

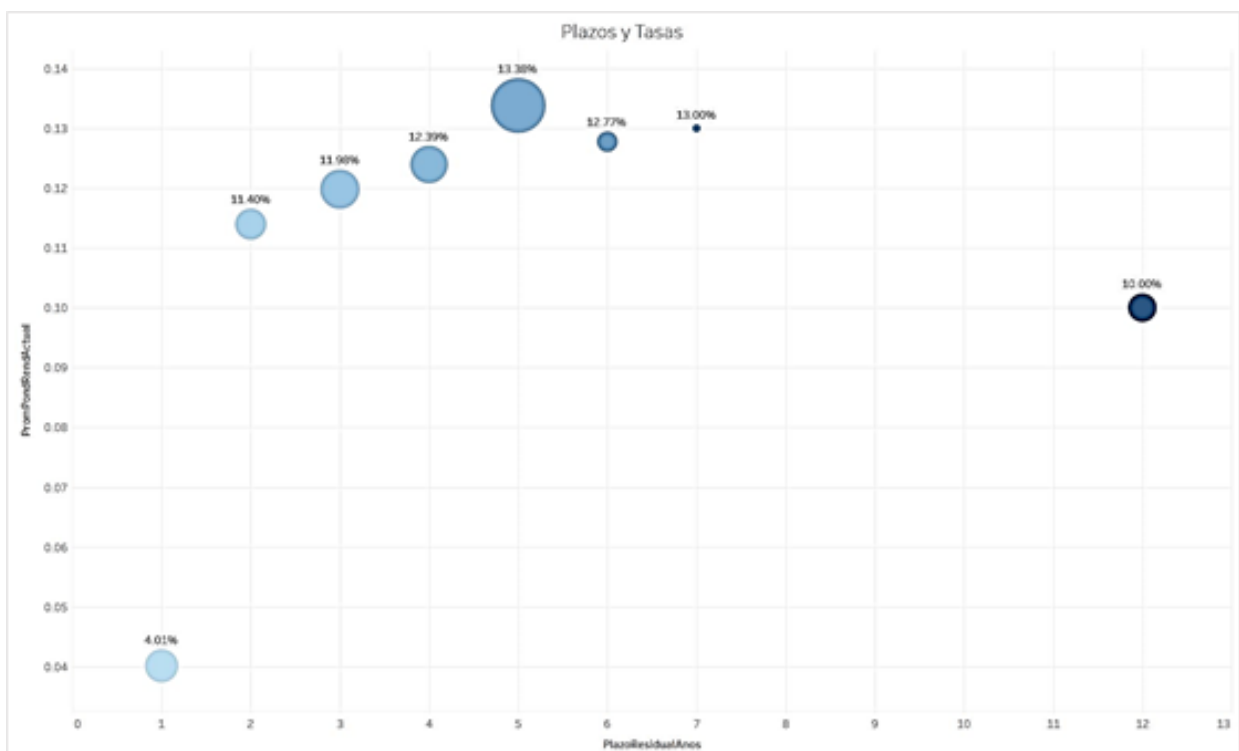
En cuanto a los valores BBB, el rendimiento registrado en el mercado para emisiones en guaraníes queda reflejado en el siguiente cuadro:



DESARROLLO DE MERCADO

El hecho señalado plantea la particularidad de que los inversores en dólares americanos tienen una mayor confianza en la economía, en comparación a inversores en moneda local. El volumen de operaciones concertados a 10 años (Gs. 128.584.000.000.-) confirman dicha tendencia.

En el caso de las emisiones BBB en guaraníes en el mercado primario, el comportamiento de la tasa de rendimiento presenta un comportamiento normal, para registrar un descenso de la misma a largo plazo.

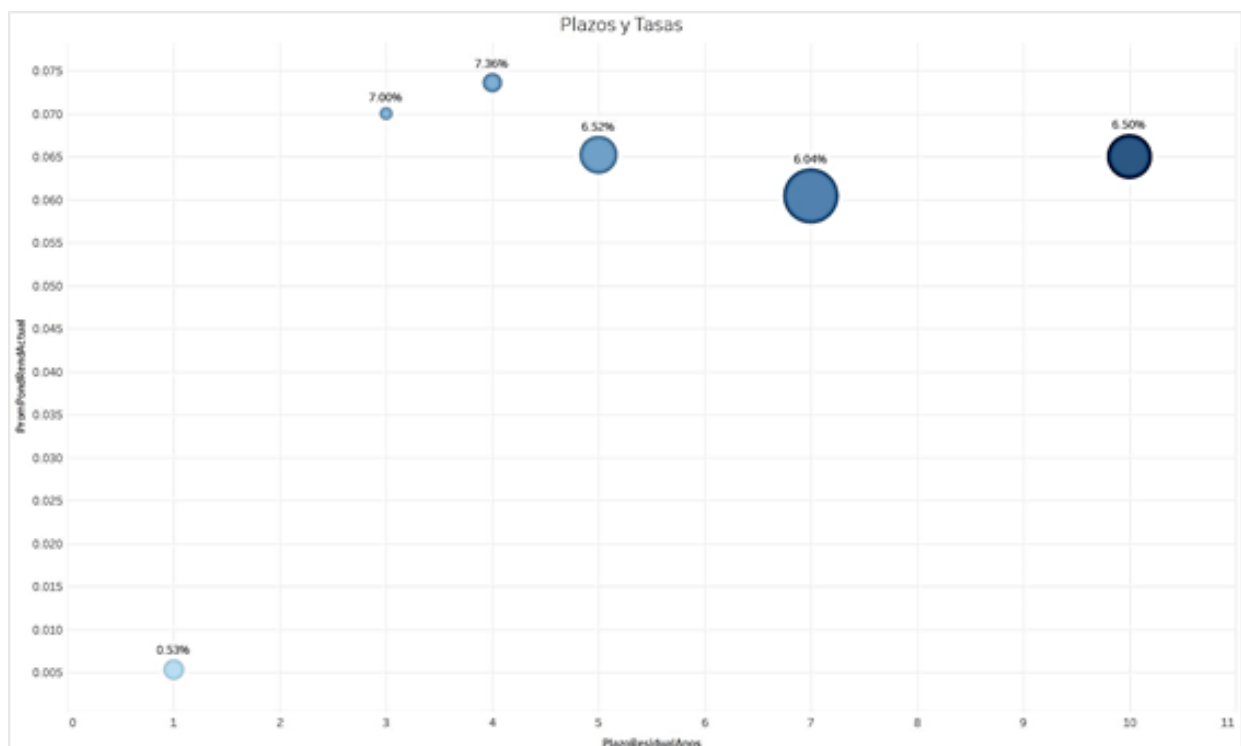


DESARROLLO DE MERCADO

Tal como se observa en el gráfico, para plazos superiores a 5 años, se registra un comportamiento plano en primera instancia para luego descender a un rendimiento del 10% en el caso de bonos a 12 años de plazo. En todo caso, salvo para valores a un año, se registran rendimientos superiores al 10%.

En otro orden de cosas, es de destacar la confianza de los inversores, lo cual queda manifestado en las operaciones realizadas con valores a 12 años de plazo.

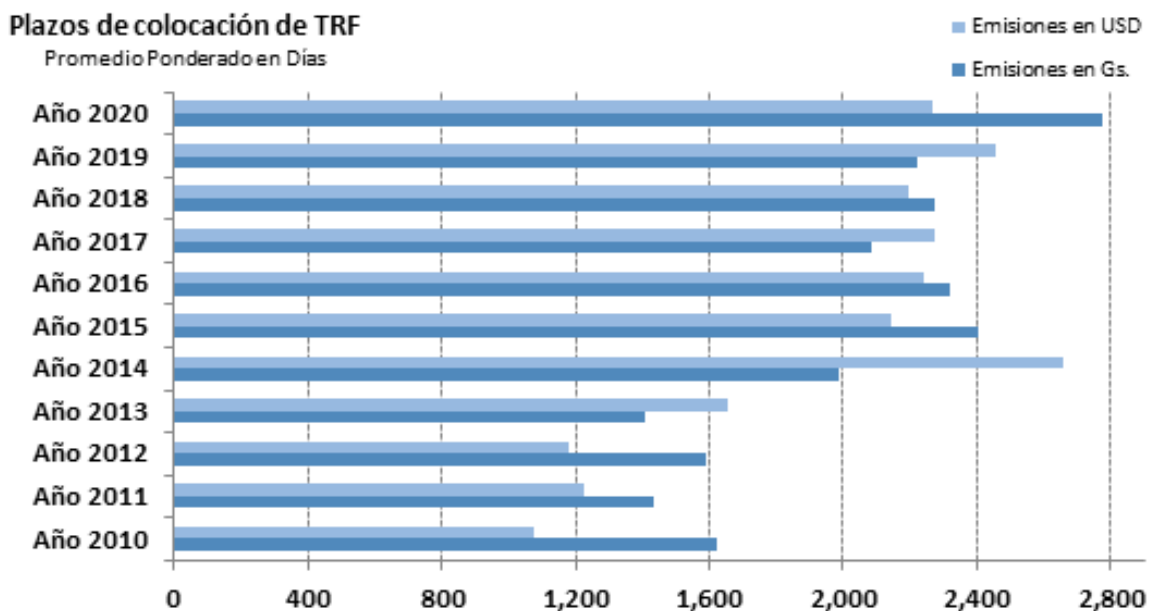
En contrapartida, las emisiones en dólares de valores BBB en el mercado primario presentan el siguiente comportamiento:



DESARROLLO DE MERCADO

El rendimiento observado plantea una tendencia decreciente en función del plazo, se percibe un crecimiento del mismo en el caso de valores BBB en dólares a 10 años de plazo.

En cuanto a los plazos, para las emisiones en guaraníes el promedio ponderado es de 2.776 días (7,6 años); mientras que para las emisiones en dólares americanos es 2.264 días (6,2 años).



Es conveniente destacar el aumento en el plazo promedio ponderado de las emisiones en guaraníes, superando al alcanzado en el año 2015. En contrapartida se aprecia un descenso en el promedio de emisiones en dólares americanos, con respecto al año anterior. En este contexto hay que resaltar que el plazo promedio ponderado registrado en el 2014, sigue siendo el de mayor dimensión para emisiones en dólares americanos.

DESARROLLO DE MERCADO

Registro de emisiones

El registro de nuevas emisiones ha mantenido el dinamismo registrado años anteriores.

Emisiones Registradas - Renta Fija

En millones de guaraníes

| Entidad | Cantidad | Monto | Emisión Prom. | % sobre Total |
|---------|----------|-----------|---------------|---------------|
| SAE | 24 | 3.026.128 | 126.088 | 62,5% |
| SAECA | 11 | 171.30 | 15.548 | 3,5% |
| PUBLICO | 12 | 1.640.842 | 136.736 | 33,9% |
| TOTAL | 47 | 4.838.000 | | |

La prolongada cuarentena generada por el Covid 19 no tuvo efectos adversos en el ritmo de registro de nuevas emisiones. De hecho, durante el año 2020 se registro un aumento de las mismas en el orden del 9,16%.

Con respecto al total de nuevas emisiones, el sector público mantuvo su ritmo de nuevas emisiones en torno a un tercio del total. En cuanto al sector privado, se observa un crecimiento de la participación porcentual de las SAE, las cuales superaron los registros del año 2019, tanto en valores absolutos como relativos. En contrapartida, llama la atención la contracción experimentada en el registro de nuevas emisiones por parte de SAECA's cuya participación porcentual se encuentra lejos del 40% registrado en el 2019.

DESARROLLO DE MERCADO

En cuanto a renta variable, el comportamiento observado queda reflejado en el siguiente cuadro:

Emisiones Registradas - Renta Variable

En millones de guaraníes

| Entidad | Cantidad | Monto | Emisión Prom. |
|---------|----------|---------|---------------|
| SAECA | 17 | 405.403 | 23.847 |
| TOTAL | 17 | 405.403 | |

El registro de nuevas emisiones de renta variable acusó el efecto de la pandemia generada por el Covid, registrando un descenso en la cantidad de nuevos registros en el orden del -74,6%, con respecto a lo observado en el año anterior.

La particular situación atravesada a lo largo del año 2020 no fue un obstáculo al crecimiento del número de agentes participantes del mercado de valores. Al cierre del mismo se registró un crecimiento del mismo en torno al 5,69%.

DESARROLLO DE MERCADO

| Agentes registrados | Nuevos registros 2020 | Total |
|-------------------------------|-----------------------|------------|
| Audidores Externos | 1 | 39 |
| Casas de Bolsa | 0 | 14 |
| Operadores de Bolsa | 10 | 35 |
| Operadores de Bolsa p/ futuro | 0 | 5 |
| Bolsa de Valores | 0 | 1 |
| Entidades Públicas | 0 | 11 |
| S.A.E | 4 | 47 |
| S.A.E.C.A | 1 | 42 |
| Sociedades Adm. de Fondos | 1 | 5 |
| Sociedades Calif. de Riesgo | 0 | 5 |
| Total | 17 | 204 |

Desde el punto de vista de las operaciones de mercado, hay que destacar el registro de cinco sociedades emisoras, cuatro de ellas SAE y una SAECA. A esto hay que agregar la creación de una nueva sociedad administradora de fondos, lo que cual incremento a cinco el número total de este tipo de entidades.

Durante el ejercicio 2020 se han registrado tres nuevos fondos mutuos y cuatro fondos de inversión incrementándose a dieciséis el número total de fondos vigentes en el mercado.

DESARROLLO DE MERCADO

| Fondos Patrimoniales de Inversión | Nuevos registros 2020 | Total registrados |
|-----------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Fondos Mutuos | 3 | 12 |
| Fondos de Inversión | 4 | 4 |
| Total | 7 | 16 |

El crecimiento en la cantidad de fondos patrimoniales de inversión vigentes en el mercado, junto a la creación de una nueva sociedad administradora de fondos, viene a consolidar el interés del mercado por este instrumento financiero.

REGLAMENTACIÓN DEL MERCADO

Nueva reglamentación del mercado

Las actividades previstas bajo este capítulo comprenden las de reglamentación del funcionamiento del mercado propiamente dichas y las de supervisión y fiscalización del mismo.

Reglamentación del funcionamiento del mercado

La tónica principal del ejercicio 2020 la marcan las modificaciones e innovaciones introducidas al Reglamento General del Mercado de Valores. A lo largo del año fueron dictadas las siguientes resoluciones:

| Nro Resolución | Leyes |
|----------------|--|
| CG 07/20 | POR LA CUAL SE MODIFICA EL INCISO a) B7:B20 DEL ARTÍCULO 1º, CAPÍTULO 1; Y SE INCORPORA EL CAPÍTULO 2 "CERTIFICADO DE VALORES EN DEPÓSITO", EN EL TÍTULO 26 DE LOS DEPOSITANTES, DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO DE VALORES |
| CG 08/20 | INCORPORA LA RESOLUCIÓN SS.SG N.º 030/2020 DICTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, A LAS DISPOSICIONES DE RIESGO CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO DE VALORES, Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA SECCIÓN 3 DEL CAPÍTULO 8, ARTÍCULO 20 DE LAS CALIFICADORAS DE RIESGO |
| CG 09/20 | POR LA CUAL SE INCORPORA EL CAPÍTULO 3 - DE LOS BONOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, Y EL ANEXO G, LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DE BONOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AL TÍTULO 12. TÍTULOS DE DEUDA BAJO EL ESQUEMA DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL, Y A SU REGISTRO EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES PARA NEGOCIACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO, DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO DE VALORES" |
| CG 10/20 | POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 5º, DEL CAPÍTULO 3 -BONOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TÍTULO 12, SE INCORPORA EL ARTÍCULO 3º A LA SECCIÓN 1 DEL CAPÍTULO 8 EN EL TÍTULO 20 -DE LAS CALIFICADORAS DE RIESGO, Y MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DEL CAPÍTULO 3 DEL TÍTULO 30 -DE LOS ARANCELES, DEL REGLAMENTO GENERAL DE MERCADO DE VALORES. |
| CG 11/20 | POR LA CUAL SE ESTABLECEN PRÓRROGAS DE PLAZOS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA LAS ENTIDADES INSCRIPTAS EN EL REGISTRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES PARA LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN PERIÓDICA Y PARA EL PAGO DEL ARANCEL POR MANTENIMIENTO DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 |
| CG 12/20 | POR LA CUAL SE ESTABLECE UN RÉGIMEN TEMPORAL DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA LA EMISIÓN DE BONOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO, Y SE INCORPORA PARA TAL EFECTO, EL TÍTULO 33 - DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y EXCEPCIONALES, EN EL REGLAMENTO GENERAL DE MERCADO DE VALORES |

REGLAMENTACIÓN DEL MERCADO

| Nro Resolución | Leyes |
|----------------|---|
| CG 13/20 | POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° DEL CAPÍTULO 1, EN EL TÍTULO 6 EMISIÓN DE TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA, DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO DE VALORES |
| CG 14/20 | POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 6° DEL CAPÍTULO 2 - INFORMACIÓN, EN EL TÍTULO 2 - BOLSAS DE VALORES; Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DEL CAPÍTULO 6 - VALORES Y ACTIVOS DE INVERSIÓN, EN EL TÍTULO 19 SOCIEDADES ADMINISTRADORAS Y FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN, DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO DE VALORES |
| CG 15/20 | POR LA CUAL SE ESTABLECE PRÓRROGA DE PLAZO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA QUE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS CONTRATEN A AUDITORES EXTERNOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020. |
| CG 16/20 | POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1° Y 2° DEL CAPÍTULO 5 DE LAS CALIFICACIONES DE LA EMISIÓN DE TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA, EN EL TÍTULO 20 DE LAS CALIFICADORAS DE RIESGO, DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO DE VALORES. |
| CG 17/20 | POR LA CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO 25, Y EL TÍTULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MERCADO DE VALORES |
| CG 18/20 | POR LA CUAL SE MODIFICA LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5° DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA RESOLUCIÓN CNV CG N.º 6/19, Y SE ESTABLECE DISPOSICIÓN TRANSITORIA |
| CG 19/20 | POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS ARTÍCULOS 9° Y 10° AL CAPÍTULO 1 EN EL TÍTULO 1 - DISPOSICIONES GENERALES, DEL REGLAMENTO GENERAL DE MERCADO DE VALORES. |
| CG 20/20 | QUE MODIFICA EL CAPÍTULO 1 DEL TÍTULO 1, EL ARTÍCULO 6° - EN EL CAPÍTULO 3 - BONOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TÍTULO 12 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO DE VALORES; Y EL PUNTO 1° DE LA RESOLUCIÓN CNV CG N.º 11 /20 DEL 25 DE MARZO DE 2020. |
| CG 21/20 | POR LA CUAL SE ESTABLECE PRÓRROGA DE PLAZO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA LAS ENTIDADES INSCRIPTAS EN EL REGISTRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES PARA LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN PERIODICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 2020. |
| CG 22/20 | POR LA CUAL SE ESTABLECE EXTENSIÓN DEL PLAZO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA EL PAGO DEL ARANCEL POR MANTENIMIENTO DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. |
| CG 23/20 | POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DEL CAPÍTULO 1 DEL TÍTULO 33 "DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y EXCEPCIONALES", DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO DE VALORES |
| CG 24/20 | MODIFICA EL CAPÍTULO 3 - DE LOS BONOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, Y EL ANEXO G - LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DE BONOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DEL TÍTULO 12 - TÍTULOS DE DEUDA BAJO EL ESQUEMA DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL, DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO DE VALORES |
| CG 25/20 | POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZOS PARA EL CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN SEPRELAD N.º 172/2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS (LA) Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (FT), BASADO EN UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO, DIRIGIDO A LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL MERCADO DE VALORES SUJETAS A LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV). |

REGLAMENTACIÓN DEL MERCADO

De la normativa señalada es conveniente destacar las innovaciones introducidas, entre las que se citan:

- La incorporación del Capítulo 2 al Título 26 – De los Depositantes, en el Reglamento del Mercado de Valores, mediante el cual se regulan los Global Depositary Notes (GDN) para su uso en nuestro mercado, lo cual nos permite habilitar a inversores extranjeros no residentes y permite a los mismos adquirir bonos soberanos emitidos en el mercado bursátil nacional. Esta medida va en concordancia con la Resolución del BCP la cual permite la custodia de valores de inversores extranjeros no residentes, dando lugar a la implementación de los GDN. En consecuencia, resulta evidente la contribución de la presente resolución a la ampliación del Mercado de Valores.
- Otra medida que apunta en la misma dirección es la Resolución 9/20 mediante la cual se creaban los Bonos de Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporándose el mismo al Título 12. “Títulos de deuda bajo el esquema de Programa de Emisión Global, y a su registro en la Comisión Nacional de Valores para negociación a través del sistema electrónico”, del Reglamento General del Mercado de Valores.
- En el mismo contexto, se amplió el espectro de participación en la elaboración de la segunda opinión con respecto a Bonos ODS, agregando al grupo de empresas consultoras registradas en Climate Bonds Initiative a empresas y expertos que cumplan requisitos y exigencias establecidos por la CNV.

REGLAMENTACIÓN DEL MERCADO

- La CNV no estuvo ajena a los efectos adversos generados por el prolongado confinamiento por la pandemia COVID - 19, y en este contexto dictó resoluciones que prorrogan el plazo de presentación de estados financieros y otras documentaciones, así como la contratación de auditorías externas. Por este medio se buscó aliviar la presión sobre las sociedades emisoras generadas por el cierre de toda actividad económica por un espacio prolongado de tiempo.

Disposiciones COVID - 19

En particular, las resoluciones emitidas a consecuencia de los efectos generados por la pandemia por COVID - 19 tuvieron como finalidad los siguientes:

- Se establecieron prórrogas de plazos de carácter excepcional para las Entidades inscriptas en el Registro de la Comisión Nacional de Valores para:
 - La remisión periódica de los Estados Financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2019 y de los Estados Financieros al primer y segundo semestre del 2020.
 - El pago del arancel por mantenimiento de registro y fiscalización correspondiente al ejercicio 2020.
 - La contratación de auditores externos, para la realización de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020.
- Se dispuso un régimen temporal de carácter excepcional para la emisión de Bonos Bursátiles de Corto Plazo, cuyo plazo de vencimiento es de hasta 360 días, asimismo, se estableció la exoneración del arancel en concepto de registro de valores para estas emisiones y se eximió la calificación de riesgo a las sociedades que, al momento de la emisión de estos títulos hayan contado con calificaciones vigentes.
- Se habilitó una sección exclusiva en la página web de la CNV donde se socializaron estas disposiciones, además de publicar notificaciones relevantes para las entidades supervisadas, y canales de comunicación sobre temas específicos a través del correo electrónico.

REGLAMENTACIÓN DEL MERCADO

Supervisión y fiscalización del Mercado de Valores

En materia de supervisión y fiscalización, se han llevado adelante las siguientes inspecciones:

| Tipo de entidad | In situ | Extra situ |
|---------------------|-----------|------------|
| Sociedades Emisoras | 0 | 10 |
| Firmas Auditoras | 1 | 0 |
| Casas de Bolsa | 3 | 2 |
| Total | 11 | 12 |

La prolongada cuarentena limitó la cantidad de inspecciones in situ, considerando las particulares condiciones bajo las cuales han trabajado los agentes del mercado de valores.

Supervisión y fiscalización en materia ALA/ FT

Con relación a las acciones Anti Lavado de Activos y Contra Financiamiento del Terrorismo - ALA/CFT, la CNV ha trabajado activamente a lo largo del año 2020 siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), disposiciones legales de la SEPRELAD, dando lugar a las siguientes actuaciones:

REGLAMENTACIÓN DEL MERCADO

- Socialización de Leyes, Decretos, Resoluciones y Circulares promulgadas en materia ALA/FT y disposiciones de la SEPRELAD aplicables a los sujetos regulados del Mercado de Valores.
- Solicitud de información periódica sobre cuentas en Bancos, Financieras y similares de los Sujetos Obligados en materia ALA/CFT ante el Mercado de Valores en formatos preestablecidos.
- Implementación de Informes periódicos como el formulario de Captura de información - sistema ALA/CFT para evaluación de riesgos, e informes referentes a cuentas bancarias gestionadas por los sujetos obligados.
- Desarrollo de encuesta a entidades reguladas sobre implementación de Resolución SEPRELAD N° 50/19, acerca de la incidencia de Personas Expuestas Políticamente en el manejo de los riesgos ALA/CFT.
- Habilitación de correo electrónico institucional a efectos de canalizar en forma exclusiva consultas, revisiones y orientaciones en la etapa de ajustes de borradores con relación al Manual de Prevención y Gestión de Riesgos LA/FT, Manual del Código de Ética y Conducta y otras informaciones de interés.
- Publicación a entidades fiscalizadas de material de orientación que tiene como objetivo general, dotar a los Sujetos Obligados ante el Mercado de Valores de herramientas que sirvan como Guía para fortalecer el sistema de control interno bajo el cual se formularán las políticas, implementarán procesos y diseñarán procedimientos de control en materia ALA/CFT.
- Habilitación de portal exclusivo de Prevención LA/FT en la página web de la Comisión Nacional de Valores, para acceder a disposiciones, reglamentaciones, guías e información en general sobre la materia, para las entidades bajo supervisión.
- Se organizó una mesa de trabajo con la participación de CNV, SEPRELAD y los sujetos obligados del mercado de valores, a los efectos de analizar la adecuación de la normativa vigente a las regulaciones ALA/CFT (Resolución SEPRELAD N° 172/2020).

REGLAMENTACIÓN DEL MERCADO

- Aprobación de la Planificación 2020/2021 – en materia de Prevención de LA/FT y su correspondiente Plan de Acción ALA/CFT 2020-2021.
- Asignación de funciones exclusivas para el área de PLA/FT.
- Aprobación de la Metodología aplicada a la Supervisión con un Enfoque Basado en Riesgos (SEBR) en materia ALA/CFT.
- Elaboración del Manual de Supervisión basado en un sistema de gestión de riesgos LA/FT para los Sujetos Obligados del Mercado de Valores CNV-v1. En proceso de aprobación
- Elaboración del Estudio sectorial de riesgos de LA/FT – sector Valores. Actualmente en proceso.
- Difusión en el sitio web de la CNV y dentro del enlace Prevención LA/FT bajo el nombre de SO-Catalogo de Señales de Alerta & tipologías ALA_CFT-1.
- Publicación del Digesto normativo ALA/CFT del Mercado de Valores, en el sitio web de la CNV y dentro del enlace Prevención LA/FT
- Coordinación de reuniones técnicas en la modalidad a distancia (vía Zoom) con los Oficiales de Cumplimiento de los Sujetos Obligados
- Cooperación de manera interinstitucional mediante el Consejo de Supervisores de Sujetos Obligados componentes del Sistema ALA/CFT del Paraguay.
- Cooperación en el intercambio de información para implementar las políticas ALA/CFT, por medio de reuniones a los efectos de intercambiar informaciones sobre cumplimiento de las normativas, buenas prácticas, datos referentes a la calidad de operaciones sospechosa recibidas en la UIF de parte del sector con: BCP, CNV, INCOOP, CONAJZAR y Corte Suprema de Justicia.
- Realización de capacitaciones dirigidas para el sector valores a los efectos de hacer comprender los riesgos nacionales en materia de LA/FT. Así mismo, procedió a entregar a sus Sujetos Obligados, la publicación de la primera Evaluación de Riesgo y su actualización (año 2018), además de la estrategia ALA/CFT, con su correspondiente plan de acción, derivadas de los resultados de la última Evaluación Nacional de Riesgos.

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

Durante el año 2020, la CNV ha intensificado sus esfuerzos en potenciar su área tecnológica y consolidar sus esfuerzos en materia de información con vista a fortalecer la protección al inversor. En este contexto se pueden destacar las siguientes actuaciones:

- Renovación de infraestructura en la adquisición de equipos nuevos para el data center brindando mayor seguridad y capacidad para el procesamiento de los datos.
- Implementación de Base de Datos SQL Server, para una administración Segura y centralizada de toda la información recibida y repositorio de datos para elaboración de reportes.
- Implementación de servicio de directorio centralizado que facilita el control, la administración y de los elementos lógicos de la red.
- Adquisición de nuevas plataformas unificadas en colaboración y comunicación brindando mayor fluidez en el teletrabajo. (Office 365 con TEAMS)
- Desarrollo e implementación de sistemas de gestión interna, para acelerar procesos y minimizar burocracia. (Sistema de registro y Sistema de Recibo Electrónico)
- Implementación de nueva plataforma de la Bolsa de Valores brindando mayor seguridad en la transmisión de información.
- Diseño e implementación de sistema de gestión de certificados para cursos dictados por la CNV.
- Implementación de nuevo sistema de comunicación para interconexión Segura con la red local de la institución para el teletrabajo.

Las innovaciones tecnológicas en conjunto dieron lugar a una mejor gestión de la información y sobre todo del análisis, contribuyendo a una mayor transparencia del mercado.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Relaciones interinstitucionales

Con relación a las relaciones con otras instituciones, a lo largo del año 2020 han tenido lugar los siguientes hechos y actuaciones:

- Se mantuvieron reuniones de trabajo con la Dirección Nacional de Inclusión Financiera del Ministerio de Hacienda, cuyo resultado fue la participación activa de la CNV en las iniciativas del Comité Nacional de Inclusión Financiera.
- Se firmó un Convenio de Cooperación entre la CNV y la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda, a fin de establecer mecanismos para el intercambio de información sobre datos de personas y estructuras jurídicas registradas ante la CNV, transferencia de acciones por parte de las mismas y el registro de los beneficiarios finales.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con vistas a formalizar los Términos de Referencia para Cooperación Técnica para la implementación de Supervisión Basada en Riesgos, organizada por el Banco de Desarrollo de América Latina
- Se desarrollaron reuniones de trabajo con la Dirección de Política de Endeudamiento del Ministerio de Hacienda, sobre Bonos ODS.

Promoción de la Educación Financiera

En materia de educación financiera destacan las siguientes actuaciones:

- Durante el año 2020 se llevó a cabo una serie de webinars organizados por la Comisión Nacional de Valores dirigidos a entidades fiscalizadas y al público en general que abordaron los siguientes temas:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Proceso de Registro de Sociedades Emisoras y Emisoras De Capital Abierto - Instrumentos Financieros.
- Normas De Auditoría Externa en el Mercado De Valores.
- El Mercado de Valores como alternativa al Sistema Financiero Tradicional.
- Calificadoras de Riesgo en Paraguay y su importancia en el Mercado De Valores Nacional.
- Procedimientos de Auditoría para Auditores Externos registrados en la CNV.
- Elaboración de Prospectos De Emisión: Casos prácticos y aspectos a tener en cuenta.
- El grado de inversión: La calificación del riesgo país.
- Asimismo, la CNV junto con destacadas instituciones como la UNEP FI, PNUD, WWF, Governart, Gordon & Betty Moore Foundation, USAID y otros, organizaron una serie de webinars sobre “Inversión Responsable” cuyo objetivo fue el de sensibilizar y capacitar acerca de la Inversión Responsable, su implementación, y las diferentes herramientas disponibles con un foco especial relativo a los Bonos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Participación de la CNV en el Congreso Internacional Virtual en Ciencias Contables, Administrativas y Económicas con el tema: El funcionamiento del mercado de capitales en Paraguay y su impacto en la economía nacional, organizado por la Asociación de Graduados en Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica de Asunción - UCA, y charla sobre el Mercado de Valores para la Universidad de la Integración de las Américas - UNIDA.
- En el marco de la Semana del Inversionista - World Investor Week 2020 se realizaron charlas virtuales gratuitas transmitidas en plataformas y a través de redes sociales, los cuales tuvieron una concurrencia aproximada de 1.034 personas.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Cabe mencionar además la participación de la CNV en seminarios virtuales organizados por otros organismos y entrevistas para medios de comunicación que trataron sobre el papel del Mercado de Valores y la actuación de la CNV en el contexto de la pandemia por el COVID - 19, el funcionamiento de instrumentos como los Fondos de Inversión, además de la promoción de las Finanzas Sostenibles en Paraguay.

Gestión institucional

En el ámbito institucional se introdujeron varias innovaciones tendientes a ganar en agilidad y eficiencia en la gestión. Entre todas dichas innovaciones caben resaltar las siguientes:

- En función a la estructura orgánica se incorpora operativamente a la Dirección de Monitoreo para el desarrollo de mecanismos de monitoreo sobre la base de límites, márgenes y exigencias legales, u otros indicadores.
- Prosiguió la difusión de educación financiera, apoyada en redes sociales, sobre el mercado de valores, instrumentos financieros y el acceso al mercado.
- Fueron creados nuevos instrumentos financieros, acompañados de su correspondiente reglamentación, dando entrada a conceptos de sostenibilidad en el mercado de valores.
- Fue reforzada la protección al inversor ampliando el flujo de información a los inversores, los cuales podrán acceder a los principales ratios financieros de las distintas sociedades emisoras a través de la página web de la CNV.
- Fue dispuesta la conformación de un equipo de seguimiento del plan estratégico, el cual realiza evaluaciones trimestrales sobre el grado de ejecución del mismo.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- En el marco de acciones vinculadas a la pandemia, y por normas de carácter general fue dispuesto lo siguiente:
 - Prórrogas de plazos de carácter excepcional para las entidades inscriptas en el registro de la CNV para la remisión de información periódica.
 - Régimen temporal de carácter excepcional para la emisión de Bonos Bursátiles de Corto Plazo (BBCP), estableciéndose la posibilidad de emitir estos instrumentos en condiciones flexibles para aquellas sociedades emisoras de valores de oferta pública que requieran captar recursos para hacer frente a sus necesidades de capital operativo, o reestructuración de pasivos, siendo el plazo de vencimiento de estos instrumentos de hasta 360 días.
 - Requerimiento a los agentes del mercado de valores de incorporar en sus sitios web información sobre las modalidades operativas adoptadas para asegurar la normal continuidad de sus actividades y funciones, el resguardo sanitario y protección de las personas, promoviendo la utilización de medios electrónicos, debiendo asimismo informar a la CNV respecto de tales medidas.
 - Prórroga de plazo de carácter excepcional para que las entidades fiscalizadas contraten a auditores externos para la realización de auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020.

Una de las metas establecidas en el plan estratégico de la CNV es la creación de autopistas de la información. A lo largo del año 2020 fue consolidada la plataforma a utilizar y se dio inicio a, la creación de la base de datos correspondientes para su concreción. En este contexto, a los datos e indicadores del mercado publicados en la página web de la CNV, fueron agregados los ratios financieros e indicadores de gestión de las sociedades emisoras.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fue prorrogado el plazo de aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, las cuales serán obligatorias a partir del ejercicio 2021.

El crecimiento del mercado mediante la incorporación de nuevos agentes se benefició de las innovaciones tecnológicas de gestión introducidas. La prolongada cuarentena no constituyó obstáculo para el registro de nuevas sociedades emisoras. La agilización en la tramitación, así como la informatización plena del proceso ha hecho posible llevar un ritmo normal del mismo. En el cuadro siguiente se reflejan los registros realizados a lo largo del año.

| Sociedades Emisoras | Fecha de solicitud | Fecha de Aprobación |
|--|--------------------|---------------------|
| Financiera Finexpar S.A.E.C.A. | | 16/03/20 |
| PRV Stores Paraguay S.A.E.C.A. | 20/12/19 | 16/03/20 |
| Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito y Servicios de Funcionarios de la Entidad Binacional Yacyretá (COOFY) | 14/01/20 | 30/03/20 |
| Imperial Compañía Distribuidora de Petróleos y Derivados S.A. | 02/04/20 | 02/10/20 |
| Banco Itaú Paraguay S.A. | 31/08/20 | 13/10/20 |
| Vicente Scavone & Cía S.A.E. | 04/09/20 | 30/11/20 |

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Recursos humanos

A lo largo del año 2020, no se registró incremento en el total de la plantilla de funcionarios de la CNV, no obstante, hubo variación en la distribución por género a consecuencia. En consecuencia, la configuración de la plantilla queda de la siguiente forma.

| Descripción | Femenino | Masculino | Total |
|------------------------------------|----------|-----------|-------|
| Recursos Humanos Activos | 22 | 19 | 41 |
| Recursos Humanos Activos Nombrados | 22 | 19 | 41 |
| Recursos Humanos Contratados | 0 | 0 | 0 |
| Recursos Humanos Profesionales | 20 | 17 | 37 |
| Personal en Cargos Gerenciales | 4 | 7 | 11 |

Por otro lado, es importante destacar el aumento en la cantidad de funcionarios con formación académica profesional.

| Incorporaciones | Cantidad |
|--|----------|
| Técnico para la Dirección de Estudios Económicos y Análisis Financiero | 1 |

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Estados Financieros

| BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | | |
|---|----------------------|----------------------|
| | 2020 | 2019 |
| ACTIVO | | |
| CORRIENTE | | |
| Disponible | | |
| Recaudaciones a Depositar | 0 | 0 |
| Bancos | 1.690.280.671 | 1.584.664.729 |
| Cuentas por cobrar - Deudores Presupuestarios | | |
| Por transferencias corrientes | 35.055.058 | 373.961.842 |
| Transferencias de capital | 30.895.220 | 61.790.441 |
| Existencias | | |
| Bienes de Consumo | 39.058.675 | 39.317.907 |
| Anticipos a Proveedores | | |
| Anticipo por otros proveedores de bienes y servicio: | 0 | 400.000 |
| Total Activo Corriente | 1.795.289.624 | 2.060.134.919 |
| NO CORRIENTE | | |
| Depósitos Restringidos | | |
| Depósitos en entid. Financ. Interv. y en liquidación | 28.330.108 | 28.330.108 |
| PERMANENTE | | |
| Activo Fijo | | |
| Activos de Uso Institucional | 2.157.490.626 | 2.136.335.025 |
| Depreciaciones Acumuladas | -724.896.191 | -930.082.653 |
| Total Activo No Corriente | 1.460.924.543 | 1.234.582.480 |
| TOTAL ACTIVO | 3.256.214.167 | 3.294.717.399 |
| PASIVO | | |
| CORRIENTE | | |
| Cuentas por Pagar - Acreedores Presupuestarios | | |
| Servicios Personales | 28.272.283 | 236.604.096 |
| Servicios No Personales | 6.372.699 | 104.094.710 |
| Bienes de Consumo e Insumos | 410.076 | 3.630.436 |
| Inversión Física | 30.895.220 | 290.456.000 |
| Transferencias | 0 | 1.700.000 |
| Otros Gastos | 0 | 31.982.600 |
| Otras Deudas Corrientes | | |
| Obligaciones por fondos de terceros | 0 | 0 |
| Retenciones y Garantías | | |
| Por Contribución al fondo de jubilaciones y pension | 0 | 62.332 |
| Por Anticipo de impuestos | 12.743.116 | 0 |
| Total Pasivo Corriente | 78.693.394 | 668.530.174 |
| TOTAL PASIVO | 78.693.394 | 668.530.174 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| CAPITAL | | |
| Capital Suscrito | | |
| Capital de las Entidades Descentralizadas | 2.216.337.192 | 1.324.308.059 |
| RESERVAS | | |
| Reservas de Revalúo | | |
| Activos de Uso Institucional | 432.382.243 | 409.850.033 |
| RESULTADOS | | |
| Resultado del ejercicio | 528.801.338 | 892.029.133 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 3.177.520.773 | 2.626.187.225 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 3.256.214.167 | 3.294.717.399 |

DESARROLLO INSTITUCIONAL

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| INGRESOS | | |
| INGRESOS CORRIENTES | | |
| Ingresos No tributarios, Regalías y Transferencias | 6.718.588.713 | 7.141.908.707 |
| Total Ingresos Corrientes | 6718588713 | 7.141.908.707 |
| INGRESOS NO OPERATIVOS | | |
| Alta de Bienes | 0 | 0 |
| Total Ingresos no Corrientes | 0 | 0 |
| ACTUALIZACIONES | | |
| Regularización y Ajustes Presupuestarios | 6.378.954.140 | 5.074.373.276 |
| Total Actualizaciones | 6.378.954.140 | 5.074.373.276 |
| TOTAL INGRESOS | 13.097.542.853 | 12.216.281.983 |
| EGRESOS | | |
| GASTOS OPERACIONALES | | |
| Gastos de Administración | | |
| Servicios Personales | 4.971.411.813 | 4.733.606.967 |
| Servicios No Personales | 764.199.024 | 941.670.769 |
| Bienes de Consumo e Insumos | 36.351.382 | 72.388.361 |
| Transferencias | 172.613.500 | 145.589.600 |
| Gastos por Impuestos, Tasas y Multas | 10.886.800 | 32.241.500 |
| Baja de Bienes | 135.467.767 | 218.408.646 |
| Otros Gastos | 251.000 | 6.052.000 |
| Depreciaciones del Ejercicio | 98.606.119 | 99.921.735 |
| Total Gastos de Administración | 6.189.787.405 | 6.249.879.578 |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 7 | 2 |
| Regularización y Ajustes Presupuestarios | | |
| Ajustes de Débito | 6.378.954.103 | 5.074.373.270 |
| Total Gastos Extraordinarios | 6.378.954.110 | 5.074.373.272 |
| TOTAL EGRESOS | 12.568.741.515 | 11.324.252.850 |
| RESULTADO | 528.801.338 | 892.029.133 |

DESARROLLO INSTITUCIONAL

EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2020

| INGRESOS / GASTOS | MONTOS |
|---|----------------------|
| A. Resumen de Ingresos | |
| A.1. Transferencias Corrientes * | 5.258.411.051 |
| A.2. Transferencias de Capital * | 92.685.661 |
| A.3. Ingresos No Tributarios | 1.800.937.319 |
| A.4. Otros Recursos Corrientes | 2.306.965 |
| A.5. Recursos Propios F.F. 30 Saldo Inicial | 1.351.886.838 |
| TOTAL de Ingresos | 8.506.227.834 |
| B. Resumen de Gastos | |
| B.1. Resumen de Gastos - F.F. 10 | |
| B.1.1. Servicios Personales (Sueldos y otras remuneraciones) | 4.347.632.458 |
| B.1.2. Servicios no Personales (Gastos Corrientes Varios)** | 479.565.225 |
| B.1.3. Bienes de Consumo (Insumos, Útiles y Papelería, Combustible)** | 2.360.076 |
| B.1.4. Inversiones (Gastos de Capital)** | 30.895.220 |
| B.1.5. Transferencias | 48.609.050 |
| B.1.6. Impuestos, Tasas, Multas y Gastos Judiciales | 6.282.400 |
| Sub-Total Gastos F.F. 10 | 4.915.344.429 |
| B.2. Resumen de Gastos - F.F. 30 | |
| B.2.1. Servicios Personales | 623.779.355 |
| B.2.2. Servicios no Personales (Gastos Corrientes Varios) | 284.633.799 |
| B.2.3. Bienes de Consumo (Insumos, Útiles y Papelería) | 33.332.074 |
| B.2.4. Inversiones (Gastos de Capital) | 406.988.489 |
| B.2.5. Transferencias | 124.004.450 |
| B.2.6. Impuestos, Tasas, Multas y Gastos Judiciales | 4.855.400 |
| Sub-Total Gastos F.F. 30 | 1.477.593.567 |
| TOTAL de Gastos | 6.392.937.996 |

Observaciones:

* Incluye ingresos pendientes de transferencia para pago de la deuda flotante del ejercicio.

** Incluye deuda flotante del ejercicio.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Informe de Auditoría Interna

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Señores
PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES
Presente

La Auditoría Interna Institucional ha efectuado un examen del Balance General, Estado de Resultados, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico auditado.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de conformidad con normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

La responsabilidad de la Auditoría Interna Institucional es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en la auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Esas normas requieren que se cumplan con requisitos éticos, que se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Con la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Esta Auditoría Interna Institucional considera que la evidencia de auditoría que ha obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para la opinión de auditoría.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay.

Asunción, 23 de febrero de 2021.

CLAUDIA LUJAN
MARTINEZ
BOGARIN
Firmado digitalmente
por CLAUDIA LUJAN
MARTINEZ BOGARIN
Fecha: 2021.02.23
17:17:22 -0300
C.P. Claudia Luján Martínez Bogarín
Auditora Interna

DESARROLLO INSTITUCIONAL

MECIP

A lo largo del año 2020 fue evaluado el funcionamiento del Sistema de Control Interno, conforme al procedimiento establecido para tal efecto.

La Norma de Requisitos Mínimos - MECIP:2015, define al Sistema de Control Interno (en adelante SCI) como "Proceso continuo realizado por la dirección, gerencia y otros empleados de la entidad, para proporcionar seguridad razonable, respecto a si se están logrando los siguientes objetivos:

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad de los servicios;
- Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;
- Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales;
- Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad".

Para determinar el grado de adopción de la norma de requisitos mínimos, se utilizó la herramienta de evaluación del nivel de madurez del SCI, de acuerdo a criterios de valoración con la siguiente interpretación:



DESARROLLO INSTITUCIONAL

En el siguiente cuadro, se expone la evaluación y calificación del SCI por cada componente, resultados que arrojó la herramienta arriba señalada:

Evaluación de Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno - MECIP 2015

| | | | |
|---------------------------|------|----|-------------------|
| Ambiente de Control | 4,43 | A | Optimizado |
| Control de Planificación | 4,10 | A- | Optimizado |
| Control de Implementación | 3,04 | B- | Gestionado |
| Control de Evaluación | 3,63 | B | Gestionado |
| Control para la Mejora | 3,33 | B- | Gestionado |
| SCI Consolidado | 3,73 | BB | Gestionado |

Lo anteriormente expuesto, es el resultado del análisis realizado por la Auditoría Interna Institucional a los documentos proveídos por la Comisión Nacional de Valores durante el Segundo Semestre del Ejercicio 2020.

Con todos los inconvenientes que de por sí trajo consigo la pandemia, pero no dejando de lado el afán de continuar el proceso de implementación, se hizo posible la realización de un curso taller virtual sobre Normas de Requisitos Mínimos - MECIP:2015 dictado por el CAES, del cual participaron la Coordinadora del Equipo MECIP, los Miembros del Equipo MECIP, las funcionarias de la Auditoría Interna Institucional y un Miembro del Directorio de la CNV. El objetivo del curso taller fue interiorizar a todos los participantes de los instrumentos requeridos para dar cumplimiento efectivo a las Normas de Requisitos Mínimos y buscar la mejora continua en la institución.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Durante la realización del curso taller, todos los participantes realizaron los trabajos de revisión, socialización y correspondientes actualizaciones de los principales instrumentos previamente aprobados para cada una de las áreas de la institución, cuyo resultado fue la aprobación de éstos y socialización con todos los funcionarios de la institución para conocimiento y utilización correspondiente. Fueron actualizados, aprobados y socializados los formatos vinculados a Gestión por Procesos, Gestión basada en Indicadores, Riesgos y controles previos y recurrentes, así como lo relacionado con el Plan de Mejora Continua.

Se citan a continuación las disposiciones emitidas durante el Ejercicio 2020:

- Resolución CNV N°1151/20 “Que aprueba el Mapa de Procesos de la Comisión Nacional de Valores.
- Resolución CNV N°1281/20 “Por el cual se aprueban las Políticas de Administración de Riesgos, se modifican parcialmente las Políticas de Operación de la Comisión Nacional de Valores, aprobadas por Resolución CNV N°180 I/19, y se aprueban otras Políticas de Operación”.

El Comité de Control Interno emitió varios informes conforme a las modificaciones y actualizaciones requeridas, emitiendo finalmente el Informe Crítico del Sistema de Control Interno, donde se expusieron los trabajos realizados durante el 2020, y la situación actual.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

En lo que respecta al Comité de Ética Institucional, cada una de las dependencias trabajó en los Acuerdos y Compromisos Éticos adecuando los mismos a la naturaleza de cada área, comprometiéndose así a aplicar funcionalmente los principios y valores éticos asumidos en el Código de Ética Institucional.

Considerando que el proceso de mejora continua requiere de revisiones y actualizaciones constantes, así como el involucramiento de todos los Directivos y Funcionarios, estos ajustes se van realizando paulatinamente, por lo que se proseguirá con las revisiones y actualizaciones requeridas, conforme se viene trabajando desde el principio.

Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano - CRCC

La CNV, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N°2991/2019 de fecha 6 de diciembre de 2019 “Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”, inició la aplicación de lo dispuesto en el mismo e inició 3 de las 4 etapas de implementación de la Rendición de Cuentas al Ciudadano en la institución

En la Etapa 1, se realizó el proceso de preparación institucional, que contempló la adopción del Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, y la designación de los integrantes del Comité, ambos mediante Resolución CNV N°009 I/20 “Que dispone la aplicación del Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), y conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano en la Comisión Nacional de Valores”. Asimismo, se habilitó un apartado en la página web institucional “Rendición de Cuentas al Ciudadano”.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

En la Etapa 2, el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano organizó sus actividades mediante un Plan Anual de Trabajo, el cual fue aprobado por Resolución CNV N°21 I/20.

En la Etapa 3, el Comité dio cumplimiento a la publicación y presentación de los Informes Parciales, un Informe Final y la Memoria Anual por el Ejercicio 2020, todos estos contemplan información relevante de la gestión institucional por periodos trimestrales y anual. Los mismos pueden ser consultados en el apartado habilitado en la página web institucional, señalado más arriba.

Cabe señalar, que la mayoría de las informaciones publicadas en este apartado, ya eran publicadas en la página web en diferentes apartados, en cumplimiento a diferentes normativas vinculadas a la transparencia institucional, no obstante, toda esa información fue además consolidada en “Rendición de Cuentas al Ciudadano”.

En la Etapa 4 el manual prevé la realización de actividades y actos de rendición de cuentas, los cuales son ejecutados conforme a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo, así como el monitoreo de las mismas.